PERIÓDICOS IRRELIJIOSOS

ANTE

4.

LA CONCIENCIA CATÓLICA.

TERCERA EDICION.

CO CATTERACE

IMPRENTA DEL CORREO, CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 25.

Agosto de 1869.

INTRODUCCION.

El grave daño que causan a la Iglesia los diarios titulados Patria, Libertad i Ferrocarril, movió a la Conferencia Moral del clero de Santiago a ocuparse, desda fines del año pasado, en investigar cual debia ser la conducta de los católicos con respecto a los malos periódicos.

Se tomaron toda clase de precauciones para dar a la discusion la mayor madurez i autoridad posibles. Aun cuando cualquier sacerdote tiene derecho para asistir a la Conferencia, se hicieron especiales invitaciones a eclesiásticos que podian ilustrar la materia con sus conocimientos, su prudencia i su esperiencia. Consiguióse de esta manera que asistieran a las sesiones un número nunca visto de sacerdotes.

La menor duda que se suscitaba, cualquier indicacion que se hiciera era tratada detenidamente; por lo que no debemos admirarnos se haya demorado la Conferencia

un año entero en la discusion de este asunto.

Principalmente señalarémos un hecho notable i de que no tenemos noticia se haya repetido en asambleas deliberativas: todas las votaciones han sido en este asunto constantemente unánimes. Ni uno solo de los muchos eclesiásticos asistentes disintió del parecer de sus compañeros. Así fué que muchas veces tenia alguno que hacerse eco de la ignorancia i la impiedad i presentar argumentos, para alimentar la discusion i dar lugar a esponer todas las razones, en las cuales debia apoyarse una ilustrada conclusion.

Tambien por unanimidad acordó la Conferencia publicar algunas de sus resoluciones i encargó la redaccion a uno de sus miembros. Decimos algunas de sus resoluciones, porqué no todas se referian a la conducta de los ficles. Por ejemplo, a la pregunta: "¿Debe el confesor averiguar si su penitente es lector habitual o suscritor de un periódico malo?," la Conferencia contestó: "Sí; porque el mal es jeneral i lleya en sí mismo el peligro de perversion." Pero esto solo se referia a la conducta de los sacerdotes i no necesitan ellos que nosotros les recordemos sus deberes.

Las conclusiones que debia demostrar la disertacion

fueron las siguientes:

 Les pecado mortal la habitual lectura de un periódico que ordinariamente ataca las doctrinas o los intereses relijiosos; i

2.º Es igualmente ilícito cooperar a la publicacion de estos periódicos, sea por medio de la suscripcion, sea de

cualquier otro modo.

Escrita la disertación, se nombró una comísion revisora compuesta de tres eclesiásticos i, despues de revisada, se leyó a la Conferencia que la aprobó por unanimidad.

Los sacerdotes presentes la firmaron en el acto i se acordó ver a los demas miembros de nuestro clero para que, si no tenian inconveniente, reconocieran como suyas las doctrinas ahí espresadas. El felicísimo resultado de este paso está demostrado por el número i respetabilidad

de las firmas que se leen al fin de la disertacion.

No ha habido oportunidad de ver o no hemos podido encontrar a seis u ocho eclesiásticos de la capital, muchos de los cuales, sino todos, se habrian unido gustosos a sus hermanos para la defensa de la verdad. Fácil es observar cuán pocos nombres del clero de Santiago se echan de ménos en nuestras firmas. Así no podemos dejar de felicitarnos de esta pública prueba de union con que desmentimos una vez mas las calumnias de los periódicos impíos. Leau nuestros nombres i dígannos despues que hai division en el clero.

Solo dos sacerdotes del clero de la arquidiócesis no creyeron conveniente firmar con nosotros. De los dos, uno solo es chileno. No leyeron la disertación que rehusaban firmar ni espresaron ideas contrarias a las que sostenemos.

Con esto contestamos a las calumnias que la prensa ha comenzado ya a publicar contra nosotros. Sabemos bien que los diarios irrelijiosos han de recurrir a algun medio para librarse del peso con que los abruma la simple esposicion de la doctrina católica.

Han comenzado a suponer que obramos por fines polí-

ticos, aun antes de ver nuestra disertacion.

No creemos que despues de leida se atrevan a seguir haciéndonos semejante imputacion, pues seria contar demasiado con la credulidad de sus lectores.

Mas bien creemos que los malos diarios se empeñarán en demostrar o en asegurar que ni son irrelijiosos ni son

inmorales.

A eso contestará la conciencia de los católicos.

Como garantia de la verdad de nuestra doctrina ofrecemos algo mas importante que nuestras firmas: la aprobacion de nuestro Ilmo. Prelado (1).

Santiago, diciembre 18 de 1868.

Santiago, Agosto 10 de 1869.

Cuando pocos meses há emprendimos la publicacion del presente folleto, sabíamos que la Conferencia Moral de Santiago se hacia en este asunto el eco de las opiniones del clero de todo Chile i de todo el mundo; pues sostenemos verdades inconcusas i apoyadas en la santa autoridad de la Iglesia. Mas nunca imajinamos el jeneroso entusiasmo con que nuestros hermanos han recibido nuestra obra; nunca pensamos que, apesar de las dificultades, de las distancias i de las abrumadoras ocupaciones, todos quisieran compartir con nosotros el honor de defender la verdad. I no porque desconfiáramos de su celo i enerjía, sinó porqué podian creer suficiente secundar nuestra accion poniendo en práctica, en el ejercicio de su ministerio, las doctrinas que sostenemos.

Pero, gracias a Dios, nos hemos equivocado i equivocado completamente. Todos se han apresurado a adherirse en público a nuestra obra i muchos nos han acompa-

⁽¹⁾ En todo el tiempo de su gobierno, no ha aprobado el Ilustrísimo señor Arzobispo, prévio su propio exámen, mas que la primera edicion del catecismo del señor Saavedra i el folleto que ahora publicamos. (Nota del Editor.)

ñado su adhesion de sentidos i entusiastas cartas que la Conferencia guarda como uno de los mas valiosos tesoros

de su archivo.

Este unanime movimiento del clero chileno es una prueba mas de la oportunidad de nuestra publicacion. Hasta en los mas remotos lugares de la República, nos dicen nuestros hermanos, se hacen sentir terribles i asoladores los efectos de la lectura de los malos diarios; todos, como nosotros, designan mui especialmente, con este carácter al Ferrocarril, la Patria, i la Libertad; donde alguno de estos periódicos entra, principalmente si los lectores son de poca instruccion, mui pronto se nota el cambio—cambio en que no solo pierde la relijion, sino tambien la moralidad, la paz i union doméstica, los hábitos de trabajo, etc...

En varias partes la accion individual de los párrocos: habia precedido al alarma que hemos dado; en todas se espera sacar provecho del ataque directo i convinado

contra el mal.

Hé ahí algunos de los buenos resultados que nos preciamos de haber alcanzado, sin contar el santo placer de proporcionar al clero de todo el pais la oportunidad de desmentir solemnemente las calumnias de los que lo acusaban de division.

Al presentar batalla a los enemigos de la Iglesia, hemos contado nuestras filas i cada uno está en su puesto. No hai desertores i si por desgracia hubiera algunos, su

número seria tan corto que no notamos la falta.

Es verdad, que mas que todo esto vale la voz de nuestros jefes. El episcopado chileno se ha pronunciado unánime, clara i terminantemente; i al encabezar este folleto con lo que mas valor le dá, no dejarémos de espresar la íntima confianza que tenemos de vencer, conducidos por nuestros pastores i acompañados de nuestros hermanos.



APROBACION

Del Iltmo, i Rmo. Señor Arzobispo,

Santiago, diciembre 17 de 1868.

Habiendo examinado por Nos mismo la disertacion sobre lectura de periódicos contrarios a la Enseñanza Católica, que Nos ha presentado la Conferencia Moral; i no encontrando en ella cosa opuesta a la buena moral o reglas canónicas, otorgamos la licencia que se ha solicitado para la publicacion.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Astorga,

APROBACION

Del Iltmo. Señor Obispo de la Concepcion,

Concepcion, enero 2 de 1869.

Vista la nota que se acompaña suscrita por el clero de esta ciudad, i dirijida al Presidente de la Conferencia Moral del clero de Santiago, en la cual se aceptan las doctrinas i conclusiones del folleto titulado: Los periódicos irrelijiosos ante la conciencia Católica, publicado en diciembre último en la capital de la República, "Imprenta del Correo", calle de la Bandera, núm. 25, le prestamos nuestra entera i completa aprobacion. En su consecuencia, i adhiriéndonos tambien por nuestra parte a las antedichas doctrinas i conclusiones, recomendamos a nuestro clero su aplicacion a los casos que ocurran en el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Anótese i devuélvase.

EL OBISPO DE LA CONCEPCION.

Por mandado de S. S. Ilma.

Anselmo Tapia.

Secretario.

APROBACION

Del Iltmo. Señor Obispo de la Serena,

Serena, febrero 12 de 1869.

Vista la nota que se acompaña suscrita por el clero de esta ciudad, i dirijida al Presidente de la Conferencia Moral del clero de Santiago, en la cual se aceptan las doctrinas i conclusiones del folleto titulado: Los periódicos irrelijiosos ante la conciencia católica, publicado en diciembre último en la capital de la República, "Imprenta del Correo," calle de la Bandera, núm. 25, le prestamos nuestra entera i completa aprobacion. En su consecuencia, i adhiriéndonos tambien por nuestra parte a las antedichas doctrinas i conclusiones, recomendamos a nuestro clero su aplicacion a los casos que ocurran en el ejercicio de su ministerio sacerdotal.

Anótese i devuélvase.

ORREGO.

O. E. de la Serena.

Por mandado de S. S. Ilma. Pedro A. Vargas. Secretario.

APROBACION

Del Iltmo. Señor Obispo de Ancud.

Ancud, abril 21 de 1869.

Habiendo visto el opúsculo titulado: Los periódicos irrelijiosos, que nos ha remitido el señor Presidente de la Conferencia Moral de Santiago, i encontrando las doctrinas contenidas en él en completa conformidad con la enseñanza católica, les prestamos nuestra entera aprobacion i recomendamos su aplicacion al Clero de nuestra Diócesis en el ejercicio de su ministerio sacerdotal. Anótese.

F. FRANCISCO DE PAULA.
O. de A.

Por mandado de S. S. Ilma. i Rma.

Evaristo Inojosa.

Secretario.

CAPÍTULO I.

EN QUE SENTIDO DECIMOS QUE LA HABITUAL LECTURA DE PERIÓDICOS QUE ORDINARIAMENTE ATACAN LAS DOCTRINAS O LOS INTERESES CATÓLICOS ES PECADO MORTAL.

Para que una publicacion sea mala, no es necesario que en cada una de sus pájinas se encuentren cosas condenables, ni se puede tampoco señalar matemáticamente el número de ataques a la relijion que le darán el carácter de irrelijiosa. Por eso, al hablar de los periódicos, hemos empleado el término ordinariamente para esplicar la tendencia que tiene un periódico hostil a la Iglesia a atacarla en sus doctrinas o intereses, siempre o casi siempre que se le presente oportunidad. Aun cuando esta oportunidad no se presente todos los dias, el periódico que la aproveche será sin embargo ordinariamente malo, pues su momentánea indiferencia no ha dependido de su voluntad. I si fuera voluntaria, puede tambien ser efecto de un cálculo hábil por medio del cual se procure engañar i retener a los suscritores católicos, cuvas conciencias se havan sentido alarmadas con esos repetidos ataques a la relijion.

En cuanto al sentido de la palabra atacar debemos hacer dos advertencias: 1.º un periódico ataca las doctrinas o los intereses relijiosos, no solo cuando lo hace en sus editoriales sino tambien cuando publica comunicados o correspondencias contrarios a esos intereses o doctrinas, cuando copia sin correctivo los artículos irrelijiosos de otros diarios, cuando inserta folletines prohibidos o inmorales, etc., porque en todos estos casos reciben los lectores el mismo daño. La redaccion será mas o menos cómplice en estas faltas, pero nosotros investigamos

solamente la irrelijiosidad del periódico i el mal que causa, no el grado de culpabilidad de los redactores. 2.º Puede atacarse a la relijion sea en el dogma, la moral o la disciplina eclesiástica, sea desobedeciendo a la enseñanza del Papa. Cuando el Sumo Pontifice habla, todos los cristianos tienen la estricta obligacion de creer lo que les enseña como doctor de la Iglesia universal. Por mas cierta que sea la doctrina de la infabilidad del Papa, no estando todavía declarada como de fé dogmática, no será hereje quien la niegue; pero pecará gravemente quien, oponiéndose a su enseñanza, desobedezca al Pastor de los pastores, al que la Iglesia ha declarado doctor de todos los cristianos (1). Debemos tener mui presente este punto de doctrina, perque los periódicos malos parecen hacer gala de despreciarlo.

¿Cuántas veces, por ejemplo, no encontramos en sus columnas justificada i alabada la sacrilega espoliacion que impíos usurpadores han hecho del patrimonio de San Pedro? ¿I cuántas veces no ha sido condenada esa

misma espoliacion por nuestro Santísimo Padre?

(1) Hé aqui lo que acerca de esto ha dicho nuestro venerable Prelado: «Cual sea la estension de este primado, nos lo dicen los Padres latinos i griegos del Concilio Ecuménico de Florencia, cuya definicion dogmática se espresa asi: «Ademas definimos que a la Santa »Sede Apostólica i al Romano Pontifice corresponde el primado de ntodo el orbe, i que el dicho Pontifice Romano es sucesor de San »Pedro, Principe de los Apóstoles, verdadero Vicario de Cristo, scabeza de toda la Iglesia, Padre i Pastor de todos los cristianos; i que al predicho San Pedro le fué otorgada por Nuestro Señor Jesu--cristo plena potestad de apacentar, rejir i gobernar la Iglesia univer-«sal; así como tambien se contiene en los sagrados cánones i actas «de los Concilios.» Hai pues una obligacion estricta de someterse a la enseñanza i majisterio del Romano Pontifice; i este ha usado de un derecho que le es inherente condenando en todos los tiempos las doctrinas opuestas a la moral o a la enseñanza dogmática de la santa Iglesia católica. Por lo que, todos aquellos que han rehusado some-terse a tales condenaciones, han perdido por el mismo hecho la posesion de la verdad, sin la cual no se puede alcanzar la vida eterna. No está en la Iglesia una, el que se separa de su cabeza, que es el vinculo de la unidad; i rompe con ella el que menosprecia su majisterio. Todo el que no escucha la voz de la Iglesia, dice N. S. Jesucristo, debe ser tenido por jentil i publicano (san Mateo, cap. 18, v. 47.) La voz de la Iglesia en órden al gobierno de los cristianos es la del Pastor universal, esto es, el Romano Pontifice; i los que pretendan hacerse sordos a sus decisiones doctrinales o eludirlas con estudiados pretestos, por mas que aparenten catolicismo, deben ser para los católicos no mas que publicanos i jentiles, »

Publicacion que hace el Arzobispo de Santiago de Chile de la En-

ciclica del 8 de diciembre de 1864, paj. 2 i 3.

Por lo espuesto se comprenderá fácilmente la razon que tenemos para separar en nuestra proposicion las doctrinas de los intereses relijiosos. La guerra franca no es la mas temible; i entre nosotros haria mucho menos mal un diario que se confesara abiertamente impío que otro que, diciéndose católico, se empeñara en arrebatar la fé al pueblo. No niega directamente ningun dogma el que combate, por ejemplo, la devocion i piedad, i hace sin embargo un gravísimo mal a los fieles i se opone a los fines de la Iglesia que la recomienda i procura estenderla. Tampoco niega el dogma el que desacredita la vida relijiosa, i daña en gran manera los intereses católicos. Quien ataca, por fin, a los prelados de la Iglesia i a los ministros de la relijion sistemáticamente, no ataca las doctrinas, pero causa un inmenso perjuicio, porque despretijiado ante el pueblo el sacerdocio, está ya dado el primero i mas difícil paso para arrebatarle sus creencias. Esto lo han conocido siempre los enemigos de la relijion i por eso se ha visto que aparentan combatir abusos cuando se sublevan contra la lejítima autoridad de los pastores, i dicen que combaten las supersticiones i el fanatismo cuando asestan sus tiros contra nuestra santa fé.

Determinado el sentido de nuestra proposicion, vamos a probar que en jeneral la lectura de los malos escritos i especialmente la de los malos periódicos está

condenada por el derecho natural i el positivo.

La ilicitud de la cooperacion a csas publicaciones la mostrarémos como una consecuencia necesaria de nuestra doctrina.

CAPÍTULO II.

ES PROHIBIDA POR DERECHO NATURAL LA LECTURÁ
DE LOS MALOS ESCRITOS.

falcs lecturas estravian i pervierten la intelijencia.—II. Corrompen el corazon.—
III. Son orijen de muchos otros males.

Tiene el hombre deberes mui superiores al de la conservacion de su propia vida: los deberes de la conservacion de los bienes espirituales. Por eso es un acto mui meritorio el abandonarlo i sacrificarlo todo por conservar las virtudes, i siempre los pueblos han llamado héroe al que pierde la vida ántes que manchar su conciencia con un crímen. No de solo pan vive el hombre, ha dicho la eterna Verdad.

De aquí se deduce que nada puede haber tan opuesto a la lei natural como aquello que nos aparta de esos primeros i nobles deberes que constituyen nuestra verdadera dignidad, deberes que pueden comprenderse en las siguientes palabras: ilustracion de la intelijencia, pureza del corazon. Ahora bien, las malas lecturas es lo que tiende mas directamente a estraviar i pervertir la intelijencia, a corromper el corazon, haciendo sentir tambien en la vida práctica las funestas consecuencias, que naturalmente fluyen de males tan capitales.

Probemos nuestras palabras.

I.

Conocer i poseer la verdad es el fin de la intelijencia i todos los hombres tienen en sí mismos esa aspiracion

innata. Segun sea mayor o menor el cultivo de la intelijencia de cada uno, serán tambien mas vastos e indeterminados los objetos que abrace en sus investigaciones, i el rudo e ignorante campesino, circunscrito a un estrecho círculo de ideas, miraría con el mas gran desprecio i no podría comprender la importancia que da el sabio a la buscada solucion de un alto problema. Pero hai algunas verdades que todos necesitan i que todos deben poseer: las verdades del orden relijioso i moral. Ellas muestran el fin esencial del hombre, le enseñan el camino que a él conduce i le manifiestan los medios de conseguirlo. Son, pues, de absoluta necesidad i su conocimiento no es libre sino obligatorio como el deber, necesario como la misma felicidad que no podemos dejar de buscar i que jamás alcanzarémos sin la posesion de estas primeras verdades.

La revelacion, ayudando a la debilidad de nuestra naturaleza, nos ha mostrado cuales son estos inestimables principios i Dios ha constituido a su Iglesia guardian de esa revelacion i la ha dotado de infalibilidad, para que en todas las circunstancias i en los diversos tiempos tengamos en ella el guía seguro que nos libre de estravíos, el doctor que resuelva nuestras dudas, el maestro que constantemente nos enseñe. Nos ha mandado sigamos a ese guía, escuchemos la voz de ese maestro i ha puesto la obediencia a este precepto como condicion formal para obtener la eterna felicidad. Si jamás se separaran los hombres de estas lecciones, reinaría en la tierra la edad de oro que soñaron los poetas i no fuera necesaria ninguna especie de represion, donde siem-

Por desgracia, ni es así ni es moralmente posible que suceda. Se oponen a ello el desenfreno de nuestras pasiones i el enemigo de Dios i de los hombres; i estas dos causas de desórden son demasiado poderosas para que la

verdad no sea oscurecida i para que no tengamos que sostener una verdadera lucha si queremos conservarla siempre.

pre la conciencia dominaba.

Para luchar con ventajas contra estos enemigos debemos, ante todo, separar de nosotros lo que tiende a estraviar nuestra intelijencia i a excitar las depravadas pasiones; i lo mas a propósito para producir estos perniciosos resultados son las malas lecturas.

Por nosotros mismos, casi no aprendemos nada. Los sabios son sabios en cuanto van haciendo suyos los descubrimientos i las lecciones que siglos enteros de trabajo i muchas jeneraciones de hombres estudiosos les han
legado. Puede, es cierto, el injenio privilejiado descubrir algo mas de lo que los otros vieran, añadir la prueba de alguna verdad a las verdades ya demostradas;
pero este resultado, sobre ser parcial e insignificante
comparado al conjunto de los conocimientos humanos,
está basado en ellos i es debido a lo que los otros le enseñaron.

Todos nuestros conocimientos los tenemos, pues, del comercio con nuestros semejantes, i de ahí la influencia inmensa de la buena o mala educacion recibida; de ahí tambien el inmenso peligro de las malas compañías i el

mas inminente aun de las malas lecturas.

Diariamente estamos viendo que, aun las personas que por sus luces debieran ser mas imparciales, se apasionan hasta el estremo por su autor favorito, por aquel cuya lectura frecuentan. Piensan que ha tratado todas las materias i todas con profundidad; en él van a buscar la solucion de cualquier duda i lo creen bajo palabra; no ven ninguno de sus defectos; se hacen amigos de sus amigos i enemigos de sus adversarios; se asimilan, en fin, sus opiniones i su modo de pensar. I es natural que suceda así. A un escritor le es mui fácil, por poca destreza que posea, el ir dominando gradualmente la intelijencia del lector, haciéndole concebir las cosas como él las concibe, por medio de una série de razonamientos en los que fácilmente puede deslizar el sofisma sin que lo conozca el otro, por mas prevenido que esté.

Calcúlese, segun esto, cuán funestas serán las lecturas de escritos irrelijiosos. En materias intimamente ligadas entre si, el menos desliz es peligroso i puede llevar a los errores mas trascendentales, i nada hai mas estre-

chamente ligado que las yerdades de nuestra fé.

De esto i de la grandeza del objeto a que se refieren nace la oscuridad que ordinariamente las acompaña i que obliga aun a católicos dedicados esclusivamente a su estudio, a profundos teólogos, a andar con piés de plomo por el camino de su investigacion. I sin embargo, a menudo estamos viendo que la autoridad infalible de la Iglesia tiene que elevar su voz i advertir el error en que ha incurrido ese hombre que escribia con intelijencia ilustrada i desapasionado corazon.

¿Cuál será entonces el mal que hagan a los fieles los escritos impíos en que de tantas maneras se ataca a la relijion? La inmensa mayoría de los hombres es completamente ignorante en materias relijiosas i, aun entre los mas ilustrados, hai mui pocos que puedan darse cabal razon del porqué de todas sus creencias. Necesitarian conocer con claridad la razon del dogma, las leyes canénicas de la Iglesia, su disciplina, etc., para no dejarse trastornar por esos escritos, para poder descubrir el error i el sofisma que van leyendo, para poder combatirlo i deshacerlo, para no dejarse alucinar por una falsa cita, por un hecho desnaturalizado, por una miserable calumnia. ¿I hai muchos que con la mano sobre su corazon puedan asegurar se hallan en este caso?

Pero aun eso no seria del todo suficiente para preservarlos de los pésimos efectos de las malas lecturas; pues hai, como dejamos dicho, otra causa mas funesta de per-

version.

Las pasiones tienen una influencia incalculable sobre nuestra intelijencia i estan siempre inclinándola al error. La menor objecion la abultan de tal manera que llegan a presentarla como insoluble, i por el contrario la mas concluyente contestacion la presentan como deficiente i poco satisfactoria; procuran de mil modos convencer al católico de la falsedad de una relijion que las pone a raya, que manda su dominio i su mortificacion como el primero de los deberes morales. Así, vemos comunmente que para muchas personas llenas de dudas en materias relijiosas, el mejor remedio es la tranquilidad de conciencia. Cuando una buena confesion les ha quitado el interes que antes tenian en negar eiertas verdades, sus dudas desaparecen como por encanto i se libra su intelijencia de un espeso velo que le cubria la verdad. ¿Qué influencia no tendrán, pues, esas pasiones para hacer admitir a la intelijencia los errores contenidos en un mal escrito? I una vez que el mal está hecho, que la duda ha llegado a apoderarse de una pobre alma, el remedio es mui difícil e incierto, porque o rehusan imponerse de las razones que desharian un error que aman o no se convencen. Exijen para cualquiera objecion, por mas absurda que sea, una respuesta de precision matemática, i como su falta de instruccion teolójica no les deja por lo regular ver con entera claridad i en todos sus detalles la verdad demostrada, creen que esas dudas son consecuencia de la poca solidez de la

Tales son las causas del inmenso daño que siempre

han hecho en la Iglesia los escritos irrelijiosos. Combatidos i pulverizados con excelentes razones, han arrastrado, sobre todo al principio, a gran número de católicos a su ruina i perdicion. I nunca ha sido comparable ese daño al que ocasionan hoi; pues los medios que se han descubierto o perfeccionado para comunicar rápidamente las ideas dan a los escritos un alcance que nadie se habria antes imajinado. Por eso estamos palpando los resultados en la indiferencia relijiosa, en la incredulidad de que hace alarce el mayor número; por eso tambien es mas imperioso que nunca el deber impuesto por la lei natural de conservar ileso el mayor de los bienes espirituales, la verdad, la fé; por eso, en fin, no es lícita la lectura de los escritos malos, que arrebatan estos bienes a nue tra intelijencia.

II.

No son menos desastrosos los efectos que los malos escritos producen en el corazon de los lectores. Sin el auxilio de la relijion es moralmente imposible que el corazon conserve su pureza; pues teniendo siempre que resistir a los alhagos de las pasiones, solo el conocimiento i el amor de sus deberes puede darle fuerzas para no caer. Para probar esta verdad no necesitamos recurrir a grandes argumentos, no necesitamos tampoco citar en nuestro apoyo la historia del jénero humano, donde siempre han corrido parejas la corrupcion de la intelijencia con la depravacion del corazon i de las costumbres; bástanos acudir al testimonio de la conciencia de las personas honradas que lean estas líneas. A ellas nos dirijimos, cuando preguntamos si no es verdad que mil veces han reconocido que solo la relijion puede detenerlas al borde de una falta a sus deberes, de un crimen talvez? ¿Cuántas veces no han abandonado por los consejos de la fé la satisfaccion de una pasion, el cumplimiento de un deseo ilícito; cuántas veces no han olvidado una injuria, no se han sobrepuesto a una venganza făcil i dulce para su orgullo? Si; nos parece una paradoja el suponer un hombre verdaderamente honrado, cuando le falta el principio mismo de la honradez: la fé en un Dios que siempre lo vé i la voz de una conciencia que está constantemente fiscalizando cada uno de sus actos. Luego, lo que tienda a arrebatar al católico sus creencias,

se dirije directamente a la corrupcion de sus costumbres.

Mas los graves males causados al corazon por la lectura de los escritos irrelijiosos, son nada si se comparan con los que ocasionan otro jénero de obras, por desgracia abundantísimo en el dia. Los romances o novelas inmorales son el mas activo veneno que pueda ofrecerse a un católico, i de la mayor parte de ellos puede decirse lo que puso Rousseau por epígrafe a su Nueva Eloisa: La mujer que lea este libro es una mujer perdida. Llenos siempre de narraciones i escenas inmorales, en las que los adornos del lenguaje sirven para hacer el vicio mas simpático, sin alcanzar a cubrir la desnudez de las pasiones mas vergonzosas, se apoderan de la imajinacion del lector, excitan sus malas inclinaciones, lo familiarizan con pensamientos i deseos culpables i comienzan por quitar la fuerza a un corazon que mui pronto dejarán

apto para entregarse a toda clase de desórdenes.

Oh! Si una persona, adornada poco ha de pureza i de candor i que hava tenido la desgracia de pasar su vista por las pájinas infames de esos libros, quiere descender al fondo de su alma i comparar con lo que es, lo que antes era! ¡Cuán mudada se encontrará! Habria antes rechazado con indignacion, se habria avergonzado profundamente, no habria comprendido en su inocencia esas imájenes, las peripecias de ese drama que hoi la encanta, habria creido imposible que nadie la insultara haciéndole oir las palabras i las conversaciones que lee con tanto gusto. ¿I cree despues de esto que en nada ha cambiado, que no se han hecho sentir en ella los perniciosos efectos de esas miserables lecturas? ¿Cree que es tan pura i tan casta como antes? No lo cree ni puede creerlo, siendo imposible que se le oculte que la verdadera pureza es la pureza del corazon, que mancilló o perdió jah! cuando se decidió a hacer suyos los pensamientos que ese libro le ofrecia. No lo cree, pero quizá procure engañarse a sí misma para ahogar la voz de su conciencia i continuar unas lecturas cuyos pésimos efectos siente.

Si ese jóven tristemente célebre por sus excesos quisiera hablar, nos diria tambien que el principio de su corrupcion data del dia en que se dió a las lecturas de las novelas. Muchas veces soñó en hacerse héroe en intrigas como las que leia i quizá las buscaba cuando dirijia sus pasos al lugar donde habia de dejar su inocencia, su reputacion i mil veces su salud.

III.

No pretendemos enumerar todos los otros malos efectos de semejantes lecturas, pero diremos una palabra de

los principales.

La sociedad i la familia descanzan en la relijion i faltando ésta viene la desorganizacion de aquellas. El superior, el mandatario ven desconocidos sus derechos, burlada su autoridad i necesitan, va que no se les obedece por deber, por conciencia, recurrir a la fuerza para imponer su voluntad; por su parte el súbdito ni reconoce superioridad alguna fuera de la superioridad de hecho, la mas brutal de todas, ni ve tampoco en el que manda ninguna garantía de que a su turno reconozca i proteja los derechos del débil, noble objeto con que Dios ha dado al superior la autoridad. Sin relijion tenemos, pues, por una parte la insubordinacion, por otra la tirania, la verdadera irresponsabilidad, porque siempre habrá alguno a quien los hombres no puedan tomar cuenta i si cree que no la dará a Dios, se cree irresponsable i obrará como tal; luego de todos modos llegarémos o a la opresion i el despotismo de uno o a la anarquía que es la opresion i el despotismo mas ominoso aun de la multitud.

¿I la familia? No reposa a caso inmediatamente en la relijion? ¿No es esta la que hace indisoluble el lazo conyugal, la que enseña sus mutúos deberes al esposo i a la esposa, a los padres i a los hijos? Compárese sino la familia cristiana con la pagana; compárese una familia piadosa con otra que no lo es! Si las malas lecturas llegan a corromper las costumbres del individuo, sí le llegan a arrebatar su fé, habrán minado por su base los funda—

mentos de toda sociedad.

En este tiempo de escepticismo en que todo se pone en duda, necesita el católico estar siempre fortificando su creencia con el estudio de su relijion, i la lectura de malos escritos lo imposibilita para obrar así. Comienzan las lecturas irrelijiosas por inculcarle la indiferencia, por convencerlo de la poca importancia de esos estudios, i las novelas concluyen la obra, dejándolo incapaz de dedicarse a estudios sérios. En efecto, se acostumbra el lector a mil nonadas, a cuentos de imajinacion en los cuales busca solamente una entretencion fácil, lijera i llena de

emociones, que al mismo tiempo le hace odioso lo que demanda un verdadero trabajo i le deja un barniz de ilustracion i el convencimiento de su aptitud para juzgar i decidir los mas arduos asuntos relijiosos, sin embarazo alguno i sin el menor empacho.—Imita en eso a los héroes que a cada instante está admirando.

Este gusto por lo maravilloso i lo sentimental se nota mas todavia en las mujeres, que mui a menudo desdeñan i creen monótono i poco importante el cumplimiento de deberes domésticos, de los cuales dependen el bienestar i felicidad de la familia i la educacion de los hijos.

No nos entenderémos mas: creemos haber probado en demasía los inmensos males que estas lecturas ocasionan i por lo mismo cuan contrarias son a la lei natural, que nos manda no solo conservar los bienes espirituales sino tambien aumentarlos siempre, por medio de la verdadera cultura de la intelijencia i del corazon.

CAPÍTULO III.

DIVERSAS AUTORIDADES EN APOYO DE ESTA VERDAD.

4. Escritores católicos .- 11. Impios .- III. Paganos.

I.

No somos nosotros ni los únicos ni los primeros que elevamos la voz para poner en guardia a los fieles contra el gravísimo mal de las publicaciones irrelijiosas e inmorales. En todas partes se han sentido las funestas consecuencias que traen consigo i se han hecho esfuerzos para precaver a los católicos. Podríamos llenar muchos pliegos, citando respetables autoridades, de las que solo apuntarémos algunas para probar mas lo fundado de nuestros temores.

Hé aquí los que dice Pio VI en su encíclica de 22 de diciembre de 1775, hablando de los escritores irrelijiosos:

"Estos falsos sabios de tal modo disfrazan i ocultan la gran perversidad de sus principios con palabras i sentencias seductoras, que los débiles (que forman siempre el mayor número) atraidos como con cebo i presos en la red o abjuran enteramente de su fé o dejan que en gran parte se debilite. I miéntras, creyendo seguir alguna ciencia esclarecida, abren los ojos para gozar de aquella luz, peor que las mismas tinieblas,... los falsos sabios, por medio de sus discursos, se introducen con humildad, cojen con dulzura, atan con suavidad i asesinan traidoramente."

Mgr. de Boulogne no es menos esplícito en su instruccion pastoral acerca de la impresion de malos libros, i

pone en boca de los escritores impíos estas palabras: "Oprimamos la relijion con sabiduría i con arte, i a la abierta persecucion sustituyamos una guerra mas calculada i mas sabia.... asestándole golpes mas mortales, al mismo tiempo que la acariciamos con mentidas alabanzas, con simuladas concesiones i con hipócritas ofrecimientos." I poco despues añade: "Los ataques a la relijion no son en estos escritos algunas lijeras manchas, algunos puntos de doctrina mas o menos erróneos, algunas aserciones mas o menos temerarias, escapadas de una inconsiderada pluma: son un verdadero plan de ataque seguido con tanta perfidia como audacia....."

"Desgraciadamente hemos llegado a una época fatal. En ella todos los principios morales van a ser trastornados; solo el vicio se cree con derecho de perdonar, solo la virtud necesita de escusa; todos los deberes son de-· clarados problemas i se llama preocupaciones a todas las virtudes; los hombres son sustituidos a los principios, la justicia es apellidada venganza i la defensa de la verdad espíritu de partido; la indiferencia se llama imparcialidad, el menosprecio de todo es tolerancia; i siempre se recomienda la moderacion cuando se trata de los deberes i de las santas reglas, jamás cuando se refieren a los descos desordenados i a las pasiones."

Tan cierto es que en todas partes el espíritu del mal es el mismo, que las líneas precedentes parece hubieran sido escritas especialmente para nuestro Chile, Pero, sin dejar de llamar la atencion de nuestros lectores a cada una de las palabras citadas, sin dejar de preguntar a los católicos que se dicen imparciales i tolerantes si no serán indiferentes i menospreciadores de la relijion, les pedimos se fijen mui especialmente en que, como aquí, se llama en Francia "espíritu de partido a la defensa de la verdad." Es esa la inculpacion que mas amenudo se hace en todas partes a la relijion i tambien la mas antojadiza de las que se le echan en cara. En efecto, ¿cuándo se mezcla la Iglesia en asuntos políticos, a menos que no sea para defender los fueros de la verdad eterna? Pero, viéndose los enemigos de la relijion condenados por el sentido católico, procuran i no sin fruto por desgracia, estraviarlo i engañar al vulgo con el fantasma de que no se ventilan mas que intereses de partido. Intereses de partido! i están en grave riesgo la conciencia, la moralidad, la fé de aquellos de quienes se apodera la infame doctrina que tantas publicaciones esparcen! Intereses de partido! i estamos lamentando constantemente la perversion, lenta i gradual a veces, violenta otras, pero siempre infalible de hombres hasta hace poco sinceros i piadosos católicos que se han habituado a semejantes lecturas. Si son intereses de partido, preciso es confesar que ese partido es el partido de la verdad, del deber, de la relijion.

Si de los escritos irrelijiosos, pasamos a tratar de las novelas, no encontrarémos menos autoridades en apoyo de

nuestras palabras.

"Pintan el vicio, dice Nyssen (1), con los mas vivos colores i los mas seductores, lo hacen amable i simpático, presentan los mas horribles crimenes como debilidades dignas de compasion, no de horror; mientras tanto la virtud no aparece mas que sombria, revestida de colores tétricos i repugnantes propios para inspirar disgusto en vez de amor. Hacen todavia mas: exaltan la imajinacion del lector con la pintura de pasiones groseras i brutales, con narraciones llenas de imájenes voluptuosas e indecentes; alimentan en el corazon el fuego de un vil placer, ahogan o debilitan todos los principios, todos los sentimientos de la relijion i de la moral; causan una perniciosa melancolía, la cual enjendra a su turno el disgusto de la vida práctica, el disgusto por todo lo que exije trabajo i esfuerzos; provocan mil insensatos deseos, dan orijen a mil ilusiones quiméricas, que no pudiendo realizarse en la vida, llevan a un gran número de infortunados hasta la desesperacion, hasta

Gracias a Dios, esta fiebre de suicidio, hija siempre de la incredulidad i de la depravacion, no ha presentado en Chile mas que casos rarísimos, sobre todo entre los nacionales; sin embargo en mas de uno de los que hemos tenido que deplorar era visible lo que habian contribuido a ellos las lecturas de que vamos hablando. Solo recordarémos el de aquella desgraciada jóven cuya muerte, acaecida en 1856, nadie ha olvidado todavia en Santiago. Las circunstancias de que procuró rodear su crímen, el cuidado con que se adornó, la carta romántica en que esplicó su resolucion, todo fué fielmente copiado de las novelas que se ocupan en poetizar i enbellecer el mayor de los estravios i el de mas funestas consecuencias. Pero no es este un hecho aislado, i con-

⁽¹⁾ Essai de poétique, 2.º part. p. 279 de la 2.º édition.

tados serán en todo el mundo los que se suicidan sin dejar ver o en escritos póstumos o de cualquiera otra manera hasta donde se han embebido en las ridiculeces de los héroes de novela. I no puede ser de otro modo, pudiéndose aplicar a todos los romances lo que escribia

Duvalconseil (1) de Rousseau:

"Ha procurado establecer la santidad.... de la pasion i su necesidad; ha admitido la fatalidad de las circunstancias; ha sabido hacer interesante lo mas vicioso, ensalzándolo sobre todo lo que es virtuoso; ha justificado el disgusto de la vida real i el abandono de los deberes que ella impone; ha introducido en fin una idea dogmática en el romance."

II.

Esta verdad es tan evidente que ni a los mismos escritores irrelijiosos e inmorales se ha ocultado, i lo que es mas, no han podido callarla siempre i se han visto obligados a confesar lo que nosotros demostramos.

Ya hemos citado la opinion de Rousseau acerca de su Nueva Eloisa, citemos tambien sus palabras cuando, hablando de Moliére, nos esplica la táctica de los escritores inmorales: "El teatro de este mismo Moliére: que yo admiro mas que nadie, es una escuela de vicios i malas costumbres mas peligrosa que los mismos libros en que se hace profesion de enseñarlas. Su mayor cuidado es poner en ridículo la bondad i el candor i hacer interesante la mala fé i la mentira....

"Se burla de los respetables deberes de los hijos para con sus padres, de las esposas para con sus esposos, de los servidores para con los amos. Hace reir, es verdad, pero en eso es todavia mas criminal, obligando con invencible encanto aun hasta a los sábios a celebrar burlas que merecerian toda su indignacion. Dicen que ataca los vicios, pero querria que se compararan los que ataca con los que favorece."

No se tratará de escrupuloso en la materia a Lutero, i hé aquí sus palabras: "Es necesario que estos libros se arrojen de las escuelas i de todas partes; pues contie-

nen cosas tan torpes i obcenas que no pueden leerse sin gran detrimento de la juventud."

⁽¹⁾ Revue de romans contemporains.

III.

Lleguemos ya, para no ser mas prolijos, a los mismos paganos i veamos como su razon i la esperiencia les enseñaban, a pesar de las mil preocupaciones i errores que oscurecian su intelijencia, la conducta que se debe observar con respecto a estos escritos. Sin las luces de la fé, cegados por la depravacion de las pasiones, conocieron sin embargo cuan grave crimen cometian los escritores que propagaban doctrinas inmorales o irrelijiosas.

Todo el mundo sabe que a Ovidio le valió el destierro su Ars amandi, i aun cuando este libro inmoral fuera mas bien el pretesto que la causa real del castigo, basta para mostrar que, aun en el tiempo de su mayor corrupcion, creia Roma necesario reprimir tales crimenes.

Tito Livio (Lib. X, dec. 10) atestigua que entre los Romanos se pedia al Pontífice Máximo que diera a conocer cuales eran los malos libros, los condenara i los

quemara.

El mismo Neron, en el año 62 de nuestra era, mandó quemar los libros llamados *Codicilos* por contener muchas cosas contrarias a los padres de familia i a los

sacerdotes (1).

I no solo entre los romanos se veia esto. Los atenienses arrojaron de su ciudad a Pitágoras por haber escrito un libro que comenzaba con estas palabras: No diré de los Dioses ni que existen ni que no existen; el libro fué

condenado a las llamas.

¿Pero para qué multiplicar mas los ejemplos? Es un hecho que siempre los hombres pensadores han confesado los perniciosos efectos de las malas lecturas; es por otra parte un hecho cuya verdad está demostrando la razon. Luego, aun cuando la Iglesia no las hubiera prohibido, no podria permitírselas un católico sin faltar a sus mas sagrados deberes.

⁽¹⁾ Tácilo. Annal. l. XX, núm. 50.

CAPÍTULO IV.

LOS MALOS PERIÓDICOS SON MUCHO MAS PERJUDICIALES QUE LOS MALOS LIBROS.

Reunen los caracteres de irrelijiosos e inmorales;—II. Son mas peligrosos;—III. So aprovechan del carácter i tendencias del siglo;—IV. Se hacen oir ellos solos;—Y. Hablan todos los dias;—VI. Están al alcance de todos;—VII. No se toman precauciones contra ellos;—VIII. Hacen una arma de la pasion política;—IX. Es imposible que la autoridad eclesiástica pueda impedir los efectos de su lectura.

"El peligro de la lectura de los malos diarios es todavia mas jeneralmente desconocido que el de las otras malas lecturas, i sin embargo es incontestable que un periódico malo es la mas nociva de todas las publicaciones;...hai pocas, poquísimas personas que no concluyan por creer que las cosas son tales como se las muestra su amigo de todos los dias (1)."

Si, doloroso es confesarlo, los malos diarios son la corrupcion de la época i con razon ha podido esclamar, hablando de ellos, uno de los mas ilustres obispos modernos: "Jamas, desde el reinado del paganismo, se habia

imajinado nada mas audaz i mas corruptor (2)."

Muchas son las causas que les dan este carácter de funesta gravedad; apuntarémos las que nos parecen principales.

I.

En los malos periódicos se halla reunido lo que los malos libros dicen en contra de la relijion i en contra de

Dechamps, conf., p. 34.
 Mgr. Parissis, obispo de Langres i despues de Arras, en sus Casos de conciencia.

las costumbres: ofrecen las desventajas de los líbros impíos i de los romances o novelas inmorales. En los editoriales, en las correspondencias, en los comunicados se encuentra toda la ponzona de la irrelijiosidad. En ellos se copian i comentan los ataques que los mas célebres impíos dirijen contra el dogma i los derechos de la Iglesia; i solo tenemos, para convencernos de esto, que pasar la vista por lo que se ha publicado entre nosotros con ocasion de la guerra de Italia, lo que se ha dicho contra el poder temporal del Papa, cuva necesidad en las actuales circunstancias ha sido muchas veces declarada por N. Smo. Padre. En los folletines se publican los romances que mas eco han tenido en Europa, i ya se sabe que para tener eco debe estar adornada la novela de dos condiciones: inmoralidad desenfrenada i al menos tendencias socialistas.

II.

No solo reunen tales peligros sino que los aumentan, porque esas mismas lecciones de inmoralidad e irrelijion toman en un diario una innumerable variedad de formas, que las hace adaptables a todas las intelijencias, propias para los diversos caracteres i gustos. Desde el artículo que se dice sério hasta la revista jocosa, hasta el hecho lijero de crónica, hai una verdadera escala, donde en todas las formas i con mil pretestos se ataca a la relijion i la moral. Hoi es la publicacion de un proceso infame, mañana una calculada calumnia, en esta pájina un hecho local que se adorna con escandalosos colores i muchas veces en lenguaje del todo indecoroso. Nada, absolutamente nada se deja de utilizar para el depravado fin a que se tiende: se ataca con finjidos razonamientos, con falsos ejemplos, con hechos desnaturalizados, con burlas constantes.

III.

El carácter de estas publicaciones tan conforme al carácter del siglo las hace mas perniciosas. La febril actividad que se nota en todas partes en cuanto mira al negocio material, al lucro, casi no permite a los hombres dedicarse a adquirir una instruccion séria i concienzuda. Los libros estan relegados al olvido i los han reemplazado los periódicos. Sucede con esto lo que

con los ferrocarriles. Antes un viaje era moroso e incómodo, pero el viajero iba conociendo i dándose cuenta del pais que atravesaba; hoi ha desaparecido la lentitud i la incomodidad, pero tambien ha desaparecido el conocimiento del pais i apenas si conservamos una idea confusa i en globo, como adquirida a vapor, de los lugares por donde pasamos. Como hoi el tiempo es dinero, un libro que demanda tiempo es un libro que cuesta caro i que no conviene. Mejor es el periódico i presenta muchas mas comodidades; nos impone en un momento de las ocurrencias del dia, del movimiento comercial de la plaza, de los asuntos importantes que se ventilan; lo recibimos en nuestra casa en la hora mas a propósito; nos acompaña al paseo, al viaje, a todas partes. ¿Qué importa que lejos de hacernos como el libro, profundizar el asunto ventilado, nos dé apenas una idea superficial e incompleta? I una vez leido el periódico, cada cual se cree al corriente de los mas árduos asuntos, no se vuelve a preocupar de su estudio ni admite discusion: tambien la discusion quita tiempo.

¿Cuán grave, cuán inmenso mal no pueden causar, segun esto, los periódicos que abusan de las ventajas enu-

meradas para pervertir al lector?

IV.

"Como la mayor parte de los lectores no conocen mas que por su diario los acontecimientos contados i los juicios enunciados acerca de las personas i de las cosas; como por otra parte no tienen ni la suficiente reflexion para buscar i distinguir lo verdadero de lo falso, ni la suficiente instruccion para descubrirlo, hallan mui agradable el recibir ideas ya elaboradas; las aceptan, pues, sin discusion, tales como el periódico se las ofrece; se las apropian con presteza; las repiten con complacencia i en caso necesario las sostienen i defienden, únicamente por haberlas creido en un principio, i lo hacen con tanta mas obstinacion cuanto que no tienen otras.

V.

Pero lo que da al periodismo un imperio verdaderamente irresistible sobre sus habituales lectores, es la continuidad de su accion siempre en el mismo sentido. La esperiencia demuestra que el mas débil ajente triunfa de los mas fuertes obstáculos por la perseverancia de sus ataques:

Gutta cavat lapidem, consumitur annulus usu.

Ahora bien, teniendo, como se ha visto, el periodismo tan poderosa autoridad ¿cuán facilmente no subyugará a tantas intelijencias débiles, a tantas voluntades indecisas por la reiteracion continua, asidua, infatigable de las mismas consideraciones, de los mismos razonamientos, de las mismas instancias?

Un periodista no es un historiador, es un abogado encargado de sostener constantemente la misma causa por todos los medios de prueba que las circunstancias le suministren o que encuentre en sí mismo. En esta posicion, separa de su periódico todo lo que no sea favorable a las ideas que tiene mision de defender; por eso silencia ciertos hechos, hace resaltar cuanto puede la fuerza de otros, i presenta la mayor parte solo bajo cierto aspecto; por eso rechaza cualquiera consideración opuesta a lo que sostiene i se aisla en un órden de ideas esclusivas, que solo por su aislamiento pueden llegar a ser falsas.

¿No es verdad que los jueces mas esperimentados i los mas sabios concluirian por ceder a la influencia de una defensa siempre renovada i siempre sin oposicion? ¿Cómo, pues, los lectores vulgares—i este es el mayor número—no han de ser de este modo fascinados, arrastra-

dos, vencidos? (4)."

En apoyo de esta verdad, publicóse últimamente en Francia un curiosísimo libro, que en forma de novela prueba la perniciosa influencia de la prensa impía. Toma por héroe a un jóven de buenas ideas, sin ser ferviente católico. Recien casado se retira a trabajar léjos de Paris i se suscribe al Siglo, porque, siendo el periódico de mas circulacion, creía fuera el mas noticioso i el que mas al corriente lo tendria de los acontecimientos de la ciudad de que por primera vez se apartaba. Pero poco a poco se van haciendo sensibles los efectos de esa lectura. Se apropia las ideas del diario, pierde sus creencias, su corazon se va tambien corrompiendo, desconoce i olvida sus deberes, i no obstante los esfuerzos de su esposa, ántes

⁽¹⁾ Casos de conciencia, Caso 7. paj. 114.

de mucho concluye la paz doméstica i la union i se hace imposible la vida. Por cierto, esto no pasa de ser una ficcion; pero la ficcion es tan lójica i natural, que el Siglo apesar de la confianza que debe tener en sus lectores, quizo mas bien esponerse a los azares de un proceso que insertar el aviso que el autor de la novela envió a sus columnas, dando noticia de la publicacion.

VI.

Otro de los grandes peligros de los diarios es el estar por su naturaleza al alcance de todos. Por pobre que sea un individuo, casi nunca deja de suscribirse a un periódico. No hai tiendecita, por pequeña que sea, donde no se encuentre alguno, i los que no están suscritos no dejan de ir diariamente a leerlo donde el vecino o el amigo. I como si eso no bastara, se halla el periódico espuesto al público en la puerta de la imprenta i nunca

falta ahí un grupo de lectores.

Es este un peligro que pasa inadvertido entre nuestra jente pensadora i que amenaza sériamente el bienestar nacional. Si por desgracia los malos diarios consiguen propagar en nuestro pueblo las ideas socialistas, si pervierten sus principios relijiosos i logran infiltrarle la incredulidad, si los pobres llegan a convencerse de que la riqueza de unos cuantos es contraria a los derechos de los demas, si a su turno gritan, gocemos nosotros ahora ¿qué sucederá? ¿Qué elementos de resistencia opondrémo a una inmensa multitud de hombres endurecidos en el trabajo, que aprecian en nada su vida i para quienes son un juego privaciones que nos matarian?

Conociendo la inminencia del peligro, las sociedades europeas se han empeñado desde muchos años en acumular inmensos medios de defensa, i sin embargo tiemblan! Nosotros al contrario nada podemos oponer a la

revolucion social ¿cuál sería su alcance?

Hasta ahora nos salva la influencia bienhechora de la relijion. Eso es lo único que contiene al pobre; pues al mismo tiempo que le muestra sus deberes, le habla de bienes mas altos i de la verdadera felicidad. Pero si los malos periódicos consiguen su intento, si pervierten al pueblo, de nuevo preguntamos ¿qué sucederá? Fácil es suponer el inmenso cataclismo que sobrevendria i esto es un mal tanto mas temible cuanto mas crédula i mas fácil de alucinar es esa parte de los lectores.

Para conocer el mayer peligro que un periódico presenta en esto sobre un libro, basta ver la conducta de los políticos i cuanto procuran ponerse a cubierto de sus ataques. En Francia, miéntras el gobierno deja una ilimitada libertad para que lo combatan en los libros, pone trabas sin número a los diarios. I los mismos libros necesitan tener cierto volúmen, es decir, necesitan estar por su valor fuera del alcance de la multitud, para librarse de la revision prévia i del timbre imperial. Los periódicos no han tenido hasta este año otro reglamento ni otra vida que la voluntad del Emperador i sus Ministros, quienes podian suspenderlos o suprimirlos cuando bien les parecia; ¡se supondrá si se atreverian a hablar con libertad de los asuntos políticos! Hoi estan bajo un réjimen mas liberal, pero basta conocer algunas disposiciones de la nueva lei de imprenta para ver la inmensa diferencia que hai con las nuestras. Así, tienen siempre el derecho de timbre que aumenta sobremanera el precio de un diario; los jueces no son un jurado sino jueces ordinarios; nadie puede referirse ni siquiera en lo mas insignificante a la vida privada de un ciudadano sin autorizacion espresa del interesado; en fin, si por un artículo culpable se aplica al periódico el máximun de la pena, deberá pagar 75000 francos: 25000 el editor, 25000 el jerente o propietario i 25000 el redactor, pues los tres son responsables de mancomun.

I si tanto se teme en esos paises la influencia de los periódicos i tanto mal ocasionan ¿cuánto no podrán causar entre nosotros, donde en realidad no tienen traba alguna, pues nuestros jurados son una verdadera burla judicial i cualquiera puede escribir en un diario toda clase de ataques contra la relijion i contra la sociedad, puede calumniar ante todo el mundo a esos mismos individuos a quienes no se atreveria a repetir cara a cara la mitad de sus insultos? ¿Cuál será el efecto que estas cosas hagan entre el pobre pueblo, que aquí como en todas partes se deja llevar principalmente por el ejemplo i las palabras de los que ve en una posicion mas alta i a quienes, por lo mismo, supone mui superiores a sus pasiones i miserias?

VII.

Entre nosotros presentan otro inmenso inconveniente los periódicos i es la falta de precaucion que con ellos

se observa. Un buen padre de familia, una buena madretendrán siempre esquisito cuidado para no permitir que un mal libro caiga en manos de sus hijos i domésticos i corrompa sus corazones. Lo examinará, no se contentará con saber que no está prohibido i averiguará si es bueno, si es malo, si siquiera es peligroso. ¡Cuán distinta cosa sucede con los diarios! Habra en Chile algun padre de familia que se imponga la obligacion de leer todos los dias un periódico, sin esceptuar nada desde el editorial hasta el folletin, antes de permitir que circule en su casa? I sin embargo ya hemos visto que por mil motivos ese diario reune i multiplica los peligros de los peores libros. Nadie se acuerda de esto, todos pueden leerlo todo i por estar escritos en un periódico se encuentran con excelente pasaporte los mayores excesos, cuyas funestas consecuencias se vienen a deplorar tarde, mui tarde, cuando se ve marchita la inocencia de una hija, perdido el respeto a los padres, debilitados los sentimientos relijiosos.

VIII.

Los periódicos se sirven para sus fines irrelijiosos de la pasion política. En todo el mundo i especialmente en Chile los periódicos irrelijiosos se dicen esencialmente políticos, pues es una táctica que les presenta grandes ventajas: les ofrece el auxilio pecuniario de un partido i envenena mucho mas los golpes que

asestan a la relijion.

No hai pasion alguna mas poderosa que la pasion política; acalla todos los otros sentimientos; reconcilia a enemigos encarnizados; concluye con las amistades; i destruye los mismos lazos de familia, haciendo muchas veces no solo olvidar sino aborrecer al hermano i al padre que militan en opuesto bando. En nuestras guerras civiles hemos visto mil ejemplos de esto, i mas de un padre se ha encontrado en los campos de batalla combatiendo al ejército del cual su hijo formaba parte. ¡Cuán terrible i perniciosa no puede ser i no es en efecto la influencia de esta desgraciada pasion para pervertir las ideas i sentimientos relijiosos, si un periódico llega a convencer a su lector que está en su interes político el oprimir i desarmar a la Iglesia!

La táctica de que se vale es mui conocida. Va azuzando poco a poco tan funesta pasion i sirviéndose de ella; cada - uno de los actos de la autoridad eclesiástica lo desnaturaliza; presenta como espediente de partidario lo que solo es solicitud pastoral; dice que la Iglesia favorece al bando opuesto, no importa que a veces la acuse de defender el despotismo i otras de fomentar la revuelta; finje, al atacarla, atacar solamente al enemigo político: desacredita así i hace odiosa la accion de los prelados; i como no hai mas que un paso, si lo hai, de la desobediencia i desprecio del pastor a la desobediencia i desprecio de la Iglesia que representa, sucede que en la ocasion esos mismos hombres que se dicen i se creen católicos, pervertidos por la lectura de su periódico, obran no solo como si no lo fueran sino como verdaderos adversarios de la relijion; se encuentran en las mismas filas con sus jurados enemigos, con los mismos odios i las mismas prevenciones, i le asestan golpes mas certeros-porque siempre causará mas daño a la madre el sacrílego atentado del hijo que el odio del enemigo natural.

Sí, el periódico con cuya lectura se ha habituado ese hombre es la causa de tan triste cambio. El lo ha ido preparando, lo ha ido extraviando, conoce su fuerza i por torpe que sea en lo demas, no lo será en esto, ayudado

como se encuentra por el enemigo de la verdad.

Un libro malo puede, es cierto, excitar i extraviar la pasion política, pero fuera de las desventajas que hemos notado, carece de la actualidad del periódico. Este eleva su voz al diapason de las pasiones del momento, da la palabra de mando a los hombres de su partido, posee mil medios, gran circulacion, presteza, libertad, cosas que no alcanzará jamas el libro. Así, cuando hai una crísis, cuando amenaza a la Iglesia o a la sociedad algun peligro, será un terrible i encarnizado enemigo, que puede ocasionar males i excesos incalculables.

IX.

A la autoridad eclesiástica no le quedaba otro arbitrio, para impedir los perniciosos efectos de los malos periódicos, que prohibir absolutamente su lectura, como luego veremos lo ha hecho. En efecto, los prelados solo podrian valerse de dos medios para combatir estos males: el primero recomendar que no se leyeran tales i tales escritos por contener doctrinas erróneas o por ser inmorales; el segundo refutar esos errores.

Ambos son impracticables. El periódico es leido todos los dias ¿cómo, pues, avisar con tiempo a los fieles cual es lo que deben abstenerse de leer? Aun cuando no se ocupara en otra cosa el pastor que en examinar los periódicos i aun cuando tuviera un telégrafo para comunicarse con cada casa, no alcanzaria a impedir la lectura

de un mal escrito publicado por ellos.

¿Quién tendria tiempo ni paciencia para refutar el inmenso número de errores que sostienen los malos diarios? ¿I qué se adelantaria con esa refutacion? Las pasiones están interesadas en difundir i recibir lo malo, lo hacen interesante i le prestan atractivos i peligros mui dificiles de resistir. Por eso se bebe fácilmente el veneno de esas lecturas. ¿Seria lo mismo con el contraveneno? ¿Se leería por todos? ¿No encontraria ya almas dañadas, intelijencias llenas de preocupaciones?.

Todo esto sin tener en cuenta el ridículo papel que los prelados se vieran obligados a representar, pendientes siempre de la pluma de cualesquiera escritorcillos, que comienzan por lo regular el a, b, c, de publicistas con groseros ataques al dogma i a la moral, convirtiendo así sus pastorales en una polémica desdorosa e im-

posible.

Atendida, pues, la rapidez con que estas publicaciones circulan, i su abundancia i facilidad, no puede el pastor precaver a las ovejas que le han sido confiadas i por lo mismo son un verdadero e inminente peligro, el mayor quizá de los peligros del siglo presente.

Tales son las principales razones que presentan la lectura de un mal periódico como mucho mas peligrosa i perjudicial que la de un mal libro; ellas exijen un pronto

i enérjico remedio.

CAPÍTULO V.

LA IGLESIA PROHIBE LA LECTURA DE LOS MALOS PERIÓDICOS.

I. Indice remano .- II. Concilios .- III. Otras autoridades.

I.

Solo por incidencia hemos hablado en jeneral de las malas lecturas, siendo nuestro propósito el poner en guardia a los católicos contra los periódicos irrelijiosos; por lo mismo al referirnos a las prohibiciones hechas por la Iglesia, dejarémos a un lado las de los libros i nos concretaremos a las de los periódicos.

En vista de los males inmensos que causan, no podian los pastores dejar de elevar su voz para advertir el peligro al rebaño que Nuestro Señor les ha confiado, i pronto verémos cuán a menudo han cumplido este deber en los últimos tiempos, en que principalmente se ha propagado

el mal que deploramos.

La prevision de la Iglesia no se ha echado de menos en esta necesidad. El Indice romano en la regla 13 del § 2, dice lo siguiente: "Tambien (estan prohibidas) todas las hojas, aun manuscritas i todos los escritos en que de cualquier modo se ataca (detrahitur) a Dios, a los Santos, a los sacramentos, a la Iglesia católica, su culto o a la Sede Apostólica." Luego, para que un periódico esté prohibido basta con que de cualquier modo, es decir, directa o indirectamente ataque a la relijion. I por lo mismo para que un católico no pueda leer un diario habitualmente, basta con que habitualmente se haga reo ese diario de tales ataques. Este punto es de

toda evidencia i ni siquiera admite discusion. Bien se conoce la asistencia con que el Espíritu Santo favorece a su Iglesia, en la estension que esta diera a semejante prohibicion en un tiempo en que nadie podia imajinarse el sorprendente incremento que tales publicaciones habian de adquirir.

II.

Con esto era suficiente: trazaba a los católicos su conducta i añadia un grave precepto positivo al natural que en los otros capítulos hemos examinado; pero el mal se aumentaba cada dia i la Iglesia ha querido en nuestro tiempo renovar mil veces esa prohibicion i poner siempre en guardia a los fieles. Casi todos los Concilios provinciales que últimamente se han celebrado en diversas partes de Europa, se han fijado mui principalmente en el peligro de la lectura de los malos periódicos i han renovado las recomendaciones de la Iglesia. Citarémos algunos de esos Concilios, todos los cuales han obtenido la aprobacion del Romano Pontifice.

He aquí las palabras que el de Aviñon de 1849 dirije a los eclesiásticos, en el capítulo 7 del título I: "I apár-"tenlos (a los fieles) de la lectura de los diarios, folletos "i otros escritos de este jénero que con sus cuotidianos "ataques procuran desarraigar de los ánimos de todos la "relijion, la piedad i buenas costumbres (a)."

El Concilio de Tours, celebrado en 1849, en su decreto XVIII: De la vijilancia pastoral acerca de algunos peli-

gros de nuestra época, dice lo siguiente:

"No pudiendo los Padres del concilio recomendar el "cumplimiento de cada uno de los deberes del sagrado "ministerio a los sacerdotes encargados de la cura de las "almas, quienes deben llenarlos con tanto celo que nin-"guna de esas almas tan amadas de Jesucristo se pierda "por culpa de ellos; se contentarán con señalar aquí al-"gunos puntos mas importantes con respecto a los peli-"gros de nuestros dias.

⁽a) Arceant eos a lectione diariorum, pagellarum, et aliorum id genus scriptorum quae quotidianis aggressibus, ad religionen, pietatem ac bonos mores ex omnium animis eradicandum collineant,

"1. Los curas advertirán a menudo al pueblo cristiano "i sobre todo a los padres i madres de familia que no re"tengan, lean, ni dejen leer los escritos que puedan debi"litar en ellos o en los que de ellos dependen la sana doc"trina de la fé i las buenas costumbres. Que tengan una
"especial vijilancia con las publicaciones cuotidianas, se"manales o mensuales, no sea que en ellas encuentren los
"hijos o sirvientes algo malo, pernicioso e inconveniente.
"Todos, en efecto, saben que esta manera de publicar li"bros, historias i romances es un terrible flajelo que ame"naza igualmente a la Relijion i a la sociedad (b).

El Concilio de Paris, celebrado en el mismo año de 1849, en su capítulo XI: De los escritores que tratan de las cosas eclesiásticas, se espresa así: "Es nuestra in- tencion condenar ante todo a los escritores que se es- fuerzan, por perpetuas i abominables tentativas, en de- bilitar los fundamentos de la Relijion i de las costum- bres, suministrando a todos, i principalmente a la ig- norancia deplorable i a la maligna curiosidad de la ju- ventud, los venenos de doctrinas impías i obcenas en ceritos periódicos o no periódicos (e)."

El Concilio de Colonia, reunido en 1860, en la parte I, capítulo VIII: De fidei periculis cavendis, habla como sigue: "Cuidarán, pues, los pastores de que los fieles se abs"tengan de leer aquellos libros, libelos, malos periódicos, "breves narraciones, historietas i fojas obcenas, hoi coh

(b) DECRETUM XVIII. De vigilantia pastorali circa quadam hujus

temporis pericula.

Cum Patres Concilii cuncta sacri ministerii officia enucleare nequeant, quae tamen ita studiose adimplere debet quivis regimini animarum praepositus, ut ex illis animabus Christo carissimis, nulla eorum culpa pereat, haec solummodo praecipua denuntianda esse ar-

bitrantur circa majora hujus temporis pericula.

4.º Populum christianum saepe moneant parochi, instantius autem patres et matres familias, ne ulia apud se retineant, legant, aut legi patiantur scripta quae sanam fidei morumque doctrinam, tam in ipsis quam in subditorum mentibus, labefactare queant. Quotidianis, lebdomadariis, aut mensualibus publicacionibus praeserlim invigilent, ne quid ex eis malum, noxium aut dedecens, puerorum, famulorumque manibus permittatur. Impiam enim nunc et infamem sub hac publicationis forma, librorum, historiarum aut poematum luem, religionis et societatis aequaliter subversivam, inundare nemo est qui nesciat, (c) Caput XI. De scriptoribus qui res ecclesiasticas tractant.

Cum autem in mente nostra sit, ante omnia, auctores qui totius Religionis ac morum fundamenta perpetuis ac nefandis ausibus labefactere nituntur, impia, obscenaque in scriptis sive periodicis, sive non periodicis, omnium, praesertimque juvenum, deplorandae igno-

ranțiae ac malae curiositati usque propinantes, reprobare;

"dolor! demasiado esparcidas por el orbe; i lo que es "mas de sentir, favorecidos i sostenidos por los mismos ca"tólicos con su dinero; en los cuales periódicos, para hacer
"caer mas fácilmente a las almas incautas i lijeras i sedu"cir a los débiles, se ataca aun que sea solo con encubiertos
"artificios, lo que por lo regular es mas peligroso, la fé
"católica, o se impugnan los usos i leyes de la Iglesia o se
"interpretan en mal sentido las cosas que ella ha estable"cido para la salud eterna de los hombres i para esta mis"ma vida mortal. ¿Acaso no debe temerse que, si no ha
"perecido todavia la fé en aquel que continuamente to"ma en sus manos estos libros i periódicos, tenga al"gun tanto enfermo el espíritu; no pudiendo suceder que
"quien esté sinceramente unido a la Madre Iglesia oiga
"tranquilamente difamarla con calumnias (d)?"

En el mismo año de 1860 decia el Concilio de Praga, en el título II, capítulo IV, De lectione et editione librorum: "I como los periódicos, con su comercio dia"rio, juntamente con las noticias imbuyen i casi har"tan los ánimos con varias doctrinas, téngase gran cui"dado en que, eliminados los falsos i perniciosos, solo se "admitan i lean aquellos que aprovechen a la verdad i

"piedad (e)"

En 1863 se celebró el Concilio de Colocza, en Hungría, i estatuyó lo siguiente en el título I, Capítulo VI, De libris scriptis malis el artibus corrumpendi mores: "Igualmen"te se ha de procurar que los periódicos i ciertos escri"tos i folletos en gran parte opuestos a los dogmas de

(d) Curabunt porro pastores, ut fideles abstineant a legendis illis libris et libellis et pravis ephemeridibus, narratiunculis, historiolis aut obscoenis schematibus impressis paginis, hodie, proh dolor! nimium per orbem sparsis et, quod magis etiam dolendum, ipsorum catholicorum pecunia nutritis et sustentatis, quibus catholica fides, etsi, quod saepe longe periculosius, lectis solum artibus ad incautas et leves mentes facilius capiendas, seducendos pusillos impugnatur, aut Ecclesiae usus legesque carpuntur, aut quae pro aeterna hominum salute ipsaque hac vita mortali praeclare gessit, narratione depravantur. Nonne verendum est, ne in illo, qui eiusmodi libros aut ephemerides assidua terit manu, fides, si nondum occubuit, tamen aegrum modo trahat spiritum, quum fieri nequeat, ut is, qui matri Ecclesiae sincere est addictus, aequo animo eam calumniis audiat proscindi?

(e) Et quoniam ephemerides quotidiano suo comercio una cum rerum novarum nuntiis animos doctrinis variis imbuunt et quasi satiando implent, summa cura adhibeatur, ut eliminatis falsis et perniciosis foliis ea potius habeantur et legantur, quae veritati pietatique

profectum parant.

"la Iglesia i buenas costumbres se alejen del comercio

"de los fieles (f)."

Creemos que los decretos citados sobran para probar nuestra tésis; pero no podemos dejar de llamar la atencion al del Concilio de Venecia, celebrado en 1859. En verdad, es todavia mas espreso. En el capítulo IV, De libris vetitis, dice: "2.º I no solo se prohibe a los fieles "leer i retener los libros espresamente nombrados en "el Indice romano, sino que tambien deben ser amo-"nestados para que, conforme a las reglas Jenerales "DE ESE MISMO INDICE, se aparten dilijentisimamente de "la lectura de los periódicos i de cualquier jénero de "escritos que contengan cosas contrarias a la fé i buenas "costumbres (g)."

Un Concilio provincial aprobado por el Papa ha declarado, pues, que las reglas del Índice prohiben la lectura de estos periódicos; luego no es una interpreta-cion particular i antojadiza la que nosotros sostenemos; i todo católico tiene la estricta i grave obligacion de con-

formar a ella su conducta.

III.

No son ménos esplícitos los Obispos de Béljica en su Instruccion pastoral acerca de los libros perniciosos publicada en 1843: "I. Renovamos con toda nuestra autoridad "las prohibiciones hechas por la Iglesia bajo pena de "pecado mortal de imprimir, vender, componer, distri-"buir o dar cualquiera clase de libros, diarios, revistas, "periódicos contrarios a la fé o a las costumbres, bajo "cualquiera denominacion que tengan.

"II. Renovamos igualmente LA PROHIBICION HECHA A "TODOS LOS FIELES DE LA IGLESIA de comprar dichas obras, "aceptarlas, leerlas, conservarlas, favorecerlas, aconse-

"jarlas."

(f) Pariter agendum, ut ephemerides et quaedam periodica scripta ac fasciculi, ut plurimum dogmatibus Ecclesiae castisque moribus

adversi, a fidelium coetu arceantur.

(g) 2. Neque solum libros in Indicem Romanum expresse relatos retinere ac legere prohibentur Fideles; sed etiam monendi sunt, ut, juxta geverales ejusdem Indicis Regulas, quam diligentissime ca-veant a lectione libellorum, ephemeridum, et cujuscumque generis scriptorum, in quibus Fidei et bonis moribus contreria continentur.

5

Estas importantísimas decisiones muestran cuan grave es la necesidad que los fieles tienen de precaverse contra la perniciosa i mui funesta influencia de los malos diarios, de no leerlos ni permitir jamas que las personas

que de ellos dependan los lean.

Por nuestra parte no hacemos otra cosa, al advertirles su obligacion, que cumplir con los deberes de todo católico, obedecer a la voz de la Santa Madre Iglesia i procurar el bien de nuestros hermanos. I al concluir este capítulo lleno de tantas autoridades, lo cerrarémos con la de nuestro augusto i venerado Padre Pio IX, que dirijiéndose a los Obispos, decia el 21 de marzo de 1853 en su Encíclica Inter multiplices: "Como Nos estais penetrados de dolor "a la vista de tantos libros, libelos, folletos i diarios em-"ponzoñados que esparce sin descanso, por todas partes "i con furor el enemigo de Dios i de los hombres, para "corromper las costumbres, trastornar los fundamentos "de la fé i arruinar todos los dogmas de nuestra santísi-"ma relijion; no ceseis, pues, jamas, mui amados hijos i "venerables hermanos, de emplear toda vuestra solicitud "i toda vuestra vijilancia episcopal para separar unáni-"memente con el mas grande celo el rebaño confiado a "vuestros cuidados de estos pestilenciales alimentos."

CAPÍTULO VI.

ARGUMENTOS QUE SUELEN HACERSE EN FAVOR DE LA LECTURA DE MALOS PERIÓDICOS.

 A mí no me hacen mal esas lecturas.—II. Leo el pro i el contra.—III. La Iglesia no puede prohibir periódicos.

I.

"No niego, dicen algunos, que la lectura de los "malos escritos i en particular de los malos periódicos "sea perjudicial para la multitud; mas a mí no me ha-"ce mal alguno. Conozco mi relijion i los deberes que "ella me impone, i no hai peligro que cuatro palabras, "a las que doi el valor que merecen, vayan a destruir "profundas convicciones. Luego esa prohibicion carece "de razon en cuanto a mí i por lo mismo no me obliga."

Distingamos ante todo los dos preceptos que prohiben a los católicos la lectura de periódicos irrelijiosos o inmorales: el primero de derecho natural, por el peligro que tales lecturas encierran; el segundo positivo, por la lei de la Iglesia que les ha mandado abstenerse de ellas.

Si realmente no existiera el peligro, no habria tampoco obligacion de derecho natural; pero ¿sucede esto? No pensamos repetir todas las razones que en los capítulos I i II hemos dado para mostrar cuán grandes son los males que al individuo i a la sociedad resultan de esas lecturas; únicamente rogarémos de nuevo a las personas que tal piensan, se fijen en las mil preocupaciones i errores que llenan la intelijencia de hombres que todavia se dicen católicos, aun cuando se encuentren siempre en las filas de los enemigos de la relijion. Preguntadles su opinion acerca de cualquier asunto que haya tratado su periódico favorito; sobre todo preguntadles acerca de la autoridad de la Iglesia, que es la piedra de toque para distinguir al verdadero católico, el fundamento de nuestra santa fé. Mui pronto conocereis hasta donde ha llegado ya el estravío de sus ideas, cuan lejos están de la docilidad i obediencia de un verdadero fiel. Muchas veces van tan allá en este ódio instintivo a la relijion que llegan a aborrecer todo lo que tiene relacion con ella; i sin embargo siempre se creen católicos, porque tambien su periódico se dice católico. De alguno sabemos que decia: "Jamas me hablen del Papa, ni del clero, ni de las iglesias, ni de los altares; jamas haré nada en su favor!"—¿Luego Ud. no es católico?—¡Eso no! soi católico como el que mas!

Excelentes católicos, cuántos bienes debe aguardar

de vosotros la relijion!

Sí, es una ilusion i una funestísima ilusion el pensar que se puede leer toda clase de escritos i no sentir mui pronto sus funestas consecuencias. El fin mismo de la lectura ano está mostrando la verdad de nuestras palabras? ¿Con qué otro objeto se lee un escrito sino para aprender, para instruirse, para formar su opinion acerca del asunto que se ventila? ¿I solo cuando se trata de relijion habia de desaparecer la influencia de esa lectura, que todos llaman alimento del alma i que entonces tiene en su favor el interes de las pasiones i la falta de conocimientos suficientes en el lector para descubrir el

Cuando el lector asegura que no recibe daño alguno, da una prueba de que, así como muchas veces no alcanza a descubrir el veneno de esas publicaciones, así tampoco conoce los funestos efectos que le causan. Miéntras mas clara sea la intelijencia i mas recto el corazon, mas fácil será tener este conocimiento, pues sabrá mejor dar su valor verdadero a mil ataques i a un sinnúmero de preocupaciones, que el otro o no conoce absolutamente o desprecia como insignificantes, por mas que vayan poco a poco dañando su alma. Jaime Balmes dice que jamas leyó una pájina de un libro malo sin sentir la necesidad de buscar el contraveneno sea en la santa Biblia, sea en la Imitacion de Cristo.

Mas demos que quien nos hace el argumento se encuentre por su profunda ciencia i su acrisolada virtud libre del peligro de pervertirse con tales escritos; no hablaria con él el precepto natural, pero siempre tendria

obligacion de obedecer al positivo.

La Iglesia prohibe a todos sus hijos que lean los malos periódicos i todos los católicos tienen obligacion de obedecerla. No son jueces, son súbditos; no deben examinar si les hacen o no daño, deben simplemente conformarse con lo que les manda la lejítima autoridad. Por lo demas, si su posicion es tal cual la pintan, diríjanse a sus prelados pidiéndoles el permiso necesario. Si no cooperan al mal del prójimo con esa lectura i si realmente no es peligrosa para ellos, deben estar seguros que obtendrán la licencia necesaria; pero miéntras así no sea, les es gravemente ilícito quebrantar este precepto formal.

II.

"Yo leo el pro i el contra para juzgar con imparcia-"lidad; luego a ser cierto que los malos periódicos sumi-"nistran alimento emponzoñado, encuentro en los bue-"nos el contraveneno."

Lo que ya llevamos dicho será tambien ahora nuestra primera i principal respuesta: la Iglesia prohibe esas lec-

turas, luego no son lícitas.

Mas no queremos dejar en pié ningun falso razona-

miento i entramos a examinar este.

Dado caso que se lea el pro i el contra, ya hemos visto que las buenas lecturas no pueden destruir todo el daño causado por las malas; pues las últimas son ayudadas por la ignorancia i las pasiones, auciliares que la verdad debe atacar antes aun de resolver los argumentos.

Para la lectura de los diarios hai otra consideracion de gran peso. En todo el mundo la mayor parte de los periódicos son irrelijiosos, otros indiferentes, i solo un pequeño número verdaderamente católicos. Los malos siempre atacan la verdad relijiosa; los indiferentes no solo no la defienden, sino que a veces necesitan ellos mismos de correctivo; ¿cómo, pues, podrian los periódicos católicos dar abasto contra este mar de errores? So ven en la necesidad de tomar lo mas notable para refutarlo, dejando a un lado multitud de cosas que pueden sin embargo hacer i hacen realmente mucho mal. I las mismas refutaciones solo son a vuelo de pájaro por la naturaleza de la publicacion, mui apta para el ataque, demasiado lijera para la defensa.

Léjos estamos de decir ni creer que los periódicos católicos sean inútiles. No pueden remediar todo el mal que los otros causan, mas no por eso dejan ellos de producir un bien inmenso, dando el alarma a los fieles, poniéndolos en guardia, ilustrándolos, animándolos i uniéndolos entre sí. Son las avanzadas del glorioso ejército de la justicia i el derecho i se hacen acreedores a la gratitud de la Iglesia i de la patria.

Seria, pues, insuficiente el remedio, aun admitiendo que lean los buenos diarios los habituales lectores de los malos; pero por desgracia ni esto siquiera sucede.

Los que tanto se quejan de la intolerancia de los católicos, los que acusan a la Iglesia de retrógrada por prohibir las malas lecturas, son mil veces mas intolerantes que nosotros i tienen indices mui mas severos que el de la Iglesia. Acaso alguno de ellos se suscribe a un periódico relijioso i lo lee habitualmente? No miraria esto como una verdadera falta? No diria que era cooperar a la reaccion i al fanatismo, miéntras llama intolerante a la Iglesia por sus esfuerzos para precaver a los fieles del error? Es un hecho que los católicos leen ordinariamente todos los periódicos por irrelijiosos que sean, miéntras los titulados libres pensadores se a vergonzarian i darian mil disculpas si alguien los viera con un diario católico en las manos.

Ni puede ser de otro modo: siempre el error hace alarde de poseer lo que mas le falta, lo que persigue i combate, i nuestros modernos liberales i partidarios de la discusion siguen esta costumbre al inscribir tales pala-

bras en su bandera.

III.

"La Iglesia, suelen decir algunos, la Iglesia no puede prohibir la lectura de un periódico; porque no ha visto todavia la luz pública el número de mañana e ignora si será malo o bueno."

La primera respuesta de todo sincero católico será: la Iglesia los ha prohibido, luego puede hacerlo. Hemos visto la regla 13 del Indice romano, hemos visto las declaraciones de varios Concilios aprobados por el Papa; debemos obedecer i obedecemos.

Empero no hagamos valer como único argumento el de autoridad, i pues la lei existe, demos la razon de la lei, cediendo la palabra al célebre canonista Bouix, que al

tratar del asunto se espresa así.

"Proposicion IX. El poder de la Iglesia para prohibir la lectura de malos libros, se estiende a los escritos periódicos, aun cuando todavia no hayan salido a luz o no

estén compuestos.

En efecto, por los que ya han visto la luz, es fácil preveer como serán los que salgan en adelante, pues los escritores son casi los mismos, el mismo el objeto que se proponen i por lo regular profesan las mismas ideas. Por lo que, si un diario ha solido contener cosas contrarias a la piedad, a la fé o a las buenas costumbres, hai moral certidumbre de que no faltarán iguales cosas en los números siguientes. Por otra parte los editores de estos malos periódicos no someten sus escritos al prévio exámen i aprobacion de la autoridad eclesiástica, luego si la Iglesia no pudiera prohibir esta clase de escritos sino despues que vieran la luz pública, la prohibicion vendria despues de estar hecho el mal. Ademas, dia a dia habrian de publicarse tantos decretos prohibitorios cuantos fueran los malos números que se repartieran, lo que seria impracticable. Luego, si la Iglesia no pudiera prohibir sino los periódicos ya impresos, careceria del poder conveniente i necesario de apartar de los fieles la mayor de las pestes, a saber, un peligro permanente de subversion de su fé i costumbres. No pudiendo ser así, es preciso concluir que compete a la autoridad eclesiástica prohibir periódicos, no solo en cuanto a los números que ya han salido a luz, sino tambien respecto a los que están por publicarse, cuando es bien probado i moralmente cierto que serán malos i perjudiciales (1)."

⁽¹⁾ Bouix, tratado de Curia Romana part. III, seccion III, cap. I.

CAPÍTULO VII.

ES ILÍCITO COOPERAR A LA PUBLICACION DE MALOS PERIÓDICOS.

 Es consecuencia necesaria de lo probado.—Il. Quienes cooperan.—III. Nunca será una escusa la política.

I.

Despues de haber probado el inmenso daño que hacen los periódicos irrelijiosos e inmorales i cuan gravemente prohibida está su lectura a los fieles, podiamos mui bien dispensarnos de escribir este capítulo; pues cualquiera deduciria la verdad que en él demostramos como una necesaria consecuencia de los principios enunciados. ¿Qué hombre honrado se atreveria a sostener como lícita la cooperacion en una empresa de corrupcion pública i de pública difamacion? ¿Qué católico no temblaria al ver que se le pudieran aplicar las teribles palabras de Nuestro Señor: ¡Ai del hombre por quien el escándalo venga!

Si solo a la razon se oyera, indudablemente todos los católicos estarian convencidos de una tan clara verdad; mas por desgracia tambien aquí debemos contar con la ciega pasion que corre un denso velo ante sus ojos i no les deja ver la luz; debemos contar con el hábito fatal contraido desde hace tiempo por nuestros católicos de favorecer el periódico de su partido político sin acordarse de la relijion i la moral; debemos finalmente contar con las mil preocupaciones de que la lectura de ese diario los ha llenado, con los mil errores en que los ha imbuido. Así nos vemos obligados a deplorar amargamente con los Padres del Concilio de Colonia el hecho

6

triste i doloroso de que las publicaciones irrelijiosas sean "favorecidas i sostenidas por los mismos católicos con su dinero." Nuestro Santísimo Padre Pío IX ha dicho que en la guerra constante que el enemigo de la verdad ha declarado a la Iglesia, los sucesores de los antiguos verdugos de los cristianos son hoi los que contribuyen a la publicacion de los malos periódicos, que de todos modos procuran concluir con la relijion.

Por mas claro i evidente que sea, mostremos sin embargo que cooperan a la publicación de un diario los suscritores, los escritores i los demas que favorecen esta clase de empresas. Tambien veremos que no hai escusa

capaz de justificar esta cooperacion.

Como la mayor parte de las reflexiones aducidas en el curso de nuestra disertación son aplicables i con mas fuerza a lo que ahora examinamos, nos limitarémos a cortas observaciones.

II.

En realidad podrá alguien sostener sériamente que no cooperan a la publicacion de un diario los suscritores? Sin suscritores un periódico es una quimera, un imposible. Antès aun de comenzar su publicacion, lo primero que los empresarios procuran es reunir un número considerable de suscripciones, i cuando ese número no se mantiene, el periódico cae irremediablemente, por mas esfuerzos que se hagan para sostenerlo. I no puede ser de otro modo. Un diario és una empresa que cuesta caro e impone a sus sostenedores un sacrificio constante i pesado. De ordinario solo los partidos políticos fundan o sostienen periódicos; i no hai partido alguno que se imponga por mucho tiempo esta fuerte contribucion, tanto mas inútil cuanto sea mas pesada; pues miéntras ménos suscritores tenga el diario, ménos propagará las ideas del partido, ménos le servirá i le demandará mas subvencion. Esto se obvio, es claro en demasia.

Pero fuera de la cooperacion pecuniaria que se presta al periódico con el dinero de la suscripcion, hai tambien en suscribirse una verdadera cooperacion moral. La suscripcion numerosa no solo da al diario mayor circulacion, no solo llama a sus columnas mayor número de avisos, sino que mui especialmente lo favorece con el apoyo i

respetabilidad del suscritor.

En verdad, no es fácil convencerse de que se admita en el seno de la familia, se favorezca i fomente un diario sin que sus doctrinas sean las del que lo recibe. Cada uno busca el periódico de sus simpatías i el órgano de su opinion; i si el diario es enemigo de la relijion, se deduce con justicia o que el suscritor es tambien irrelijioso o que mira la fé en tan poco i como cesa tan secundaria que no le importan los ataques que se le dirijen. Escójase cualquiera de esas hipótesis i júzguese en seguida si será un bijo fiel de la Iglesia quien tal obre.

Cuando ese mismo periódico ataca a personas a quienes se debe consideracion i aprecio, se retira en el acto la suscripcion; ¿cómo, pues, creer en los sentimientos católicos del que soporta diariamente el ataque a las verdades, personas i cosas mas sagradas, ataque siempre cobarde, casi siempre desleal i calumnioso?

Tal suscritor presta una verdadera cooperacion moral, cooperacion tanto mas escandalosa cuanto está haciendo un público desprecio de las leyes de la Iglesia, que prohiben no solo favorecer sino leer i retener semejantes

escritos.

I no basta decir que la cuota con que individualmente se contribuye a la publicacion de un periódico malo es insuficiente para que aquel vea la luz pública; pues del conjunto de estas cuotas se forma la suma necesaria para la publicacion del periódico; i por consiguiente los individuos que la formaron son responsables del daño hecho. Si fuera de otro modo, menester seria convenir en que, cuando se necesitan los esfuerzos de muchos para ejecutar un robo, no son culpables de este crímen los individuos que lo cometen, por la única razon de que no era adecuado para consumarlo el esfuerzo de uno solo. Eso es evidentemente absurdo.

Mayor fuerza adquieren estas consideraciones, si se aplican a los que escriben en diarios o periódicos malos, llámense redactores, cronistas, colaboradores, etc., de tales publicaciones: si es ilícito leer los malos periódicos, con mayor razon lo será escribirlos: los fieles tienen obligacion de abstenerse de leerlos; luego mayor debe ser la de abstenerse de escribirlos. Creeriamos perder tiem-

po, deteniéndonos en probar mas esta verdad.

Cuadran así mismo las reflexiones precedentes a los que bajo diversos pretestos ofrecen subsidios pecuniarios que sirven de fomento para las malas publicaciones. Sin. dinero la publicacion es imposible; por tanto quienes lo suministran son responsables del mal que a la sociedad hacen tales periódicos. Así es responsable del robo cometido por un tercero quien a sabiendas i sin razon gravísima entrega al ladron la llave o el instrumento necesario para perpetrar el crímen. Así tambien quien pasa al asesino el arma con que va a quitar la vida a un inocente es responsable de la sangre de éste, haciéndose reo de homicidio como cooperador en el delito.

La culpabilidad de los cooperadores aumenta sobremanera cuando se trata de delitos que causan males sociales. Mucho ciega el interes; pero jamas lo bastante para persuadirlos de que deben anteponer su ventaja privada al bien social tan sériamente comprometido por estos escritos. Cuando la salud de la patria lo pide, los buenos cindadanos sacrifican su vida por ella. Cuando se trata de conjurar un peligro comun, se hacen esfuerzos jenerosos i se aceptan penosos sacrificios. ¿Cómo entónces cuando se corrompe la fé i la moral con malas publicaciones, habia de ser lícito escuchar la voz del egoismo i cooperar a la ruina de nuestra santa relijion, base de toda felicidad tanto social como privada?

III.

Nose nos dé por razon para cooperar a semejantes publicaciones el interes de un partido i la conveniencia política.

Léjos de ser una disculpa, es ese el mayor quizá de los inconvenientes de un periódico malo; porque la pasion política, hoi la mas poderosa de las pasiones i la mas fácil de estraviar, es una constante amenaza a la relijion, es la forma que el espíritu del mal ha dado a sus ataques contra la verdad.

Detengámenos en este un momento i veamos cuan distinta es actualmente la situación de la Iglesia con respec-

to a sus adversarios de lo que siempre ha sido.

En efecto, si recorremos la historia de la relijion, verémos en todo tiempo sus combates con enemigos determinados i conocidos. El paganismo el primero, que oponia a nuestro culto sus ídolos, a nuestra moral su corrupcion, combatió de frente, siendo sus armas los destierros, los suplicios i el cadalzo, una relijion cuya verdad no podia negar. La hora de la rejeneracion habia

sonado i Dios se dignó convertir al mundo. En este primer periódo la conducta de los católicos estaba claramente trazada: perseguidos en todas partes por enemigos sin máscara, debian ser i fueron mártires, es decir, testigos de la verdad que con tan crueles medios se que-

ria ahogar.

Viene en seguida la larga época de las herejías, todas distintas, i todas iguales en su ódio al catolicismo. Si es cierto que muchas veces comenzaron i se propagaron a la sombra del poder secular, cuyas pasiones alhagaban, no lo es ménos que el combate habia variado de especie. Vestidas con el ropaje de las verdades que 'del catolicismo conservaran, ocultaban cuidadosamente sus errores, que distan mucho de presentar el repugnante aspecto de los del paganismo. Sabian encontrar especiosos sofismas para deslumbrar al vulgo i aprovechándose de las pruebas de nuestra relijion, pretendian apoyar en la escritura o tradicion sus mentidos símbolos; pero de todos modos oponian credo contra credo i fácil le fué a la verdad confundir i demostrar la impostura.

Así comenzó tambien el protestantismo; pero, llevando en su seno el jérmen destructor del libre exámen, ha llegado a tener tantos credos i tantas sectas como hombres, o mas bien dicho, ha llegado a no tener ninguno i se encuentra hoi en todas partes el amigo i el hermano

del judío, del incrédulo i del ateo.

Este error o esta reunion de errores se parece a los antiguos en una sola cosa: en su ódio contra la verdad, contra la Iglesia. Viéndose, pues, en la imposibilidad de oponer algo compacto i unido i sabiendo que necesita union i mucha para combatir a la siempre victoriosa, ha recurrido a una táctica sagaz, que le ofrece todas las ventajas deseables. Ha escojido un terreno neutral, donde todos puedan darse la mano i desde donde unidos puedan combatir al catolicismo. Este terreno es la política. Han proclamado el ateismo político, i todos sus esfuerzos se dirijen a conseguirlo. Llevan en sus banderas el lema de libertad para todos i para todo, i por un acuerdo tácito, donde quiera que han conseguido dominar, aun cuando haya sido dominacion de un instante, se han dado reciprocamente esa libertad, es decir, la libertad del mal, i todos sin ninguna escepcion han oprimido i esclavizado a la Iglesia.

Por eso con tanta profundidad ha dicho Mgr. Parisis,

que hoi el enemigo de la relijion se llama política.

¿Cómo podría, segun esto, servir de escusa la política

para favorecer a publicaciones irrelijiosas?

Abran los ojos los católicos i verán claro que solo son instrumentos de los impíos; que cuando creen ausiliar a los defensores de su opinion, no hacen mas que ausiliar a los enemigos de la relijion, poner en sus manos las armas que ellos vuelven contra nuestra santa Madre i dar ante el vulgo autoridad i fuerza a los mismos ataques que sin su apoyo serian mucho ménos perjudiciales o concluirian.

Si quieren favorecer i sestener un periódico como órgano de su partido político, acuérdense que ante todo son católicos i exijan como condicion prévia que el diario se limite a sostener el partido i no dirija sus tiros contra

la Iglesia i sus sagrados intereses.

Si el partido de que tal periódico es órgano no tiene nada de irrelijioso, lo obligará a cambiar redactores i a cesar en sus impios ataques; pues esa publicacion se sostiene con las erogaciones de los partidarios. Si es irrelijioso i no hace mas que llenar su programa, procurando la perversion del pueblo, el católico que continúa contribuyendo a su publicacion, contribuye directamente a fines tan depravados i reniega de las promesas de su bautismo.

Esta es la verdad i nada mas que la verdad.

Es precise que los fieles piensen mui poco en sus deberes para que no lo conozcan; i es tambien menester que estemos mui familiarizados con la ingratitud de los hombres hácia Dios, para que no nos pasme la increible ceguedad de les que, diciéndose católicos, no solo infrinjen públicamente i sin ningun respeto las leyes de nuestra santa madre la Iglesia, sinó que se hacen cómplices i favorecedores de los que han tomado por ocupacion el perseguirla. ¿Ignoran acaso que los tiros dirijidos contra ella hieren siempre de rechazo a los desgraciados que se los asestan i a los no ménos desgraciados que los ayudan en tan triste tarea?

Quieren ser tenidos por hijos fieles de la Iglesia i se empeñan mas i mas en desgarrar el santo seno de su

madre.

Hemos concluido.

En esta larga disertacion, i a riezgo de hacerla pesada, solo hemos dejado hablar al frio razonamiento; pues era nuestro objeto convencer a los católicos del estricto deber en que se encuentran de apartarse de las funestas lecturas de los malos periódicos.

Mas, al dejar la pluma, permítasenos que hagamos oir siquiera sea un solo latido de nuestra corazon, que hemos estado comprimiendo en medio de la amargura de

que reboza.

Trazamos estas líneas cuando una guerra impía hace jemir a los sinceros católicos. Las injurias mas soeces, las calumnas mas gratuitas contra la Santa Iglesia, contra sus Prelados, contra nosotros mismos, se repiten diariamente i con incansable teson en algunos de nuestros diarios. Van a herir el corazon de nuestras madres, van a lastimar los piadosos sentimientos de las jóvenes cristianas, van a servir de alimento a la juventud que se forma, van principalmente a arrebatarnos el amor i el respeto de lo que mas queremos, del pobre i desgraciado pueblo.

No tememos por la Iglesia. La palabra de Dios la ha declarado indefectible i pasarán los siglos como han pasado, i pasarán los hombres que la combaten no dejando tras sí huella alguna de su paso, i solo la Iglesia permanecerá. Sabemos que miéntras mas próxima a sucumbir

parece la nave de Pedro, mas cerca está la mano invisible de la Providencia que la sostiene i guía. Dios suele permitir el momentáneo poder de los malos para confundir mejor su soberbia. La guerra de los impíos contra la Iglesia es—para valernos de la espresion de un distinguido escritor—la guerra de los mosquitos contra las pirámides. Llega un momento en que la multitud de los insectos la cubre completamente, pero al mas lijero soplo todos ellos desaparecen i solo queda en pié el secular i majestuoso monumento.

No tememos por nosotros mismos. Ciframos nuestra dicha en los ataques i persecuciones de los enemigos de la relijion, i previéndolos, dimos por ellos gracias al Señor, cuando conocimos el especial favor con que nos lla-

maba a ser sus ministros en la tierra.

Tememos por nuestros hermanos los católicos. Sus oidos se van poco a poco acostumbrando a esa grita calumniosa e impía; van poco a poco perdiendo el amor i el respeto que a la relijion i a sus ministros deben profesar.

Lo sentimos por los mismos desgraciados escritores que están manchando su pluma i su conciencia con estos inmundos escritos. Son nuestros hermanos i nuestros hermanos mui amados i nos oprime el corazon la vista de su doloroso estravío i de las funestas consecuencias que de él emanan.

Pero sobre todo amargamente lo deploramos por el pobre pueblo. Desheredado de los bienes de la tierra, consagrado al trabajo mas rudo para poder ganar su miserable sustento, solo posee el beneficio sublime de la fé, que convierte en bienes sus privaciones, que endulza sus sufrimientos. Abusando de su ignorancia i credulidad, pretenden arrebatarle su único consuelo aquellos mismos que, acostumbrados a servirse de él como de un instrumento que se arroja con desprecio, cuando ya no es necesario, viven con su trabajo i descansan con sus privaciones.

Entre todos, ese pobre pueblo es nuestro hermano, es nuestro hijo. Por él principalmente elevamos hoi nuestra voz i advertimos a los católicos el precipicio a que se camina.

I cuidado! que si consiguen arrebatar al pueblo su fé, los primeros castigados serán los culpables i sus cómplices, i no habrá valla bastante poderosa para oponer al entónces justo furor del oprimido i miserable.

Léjos de nuestra patria esten siempre esos dias de lu-

to i de dolor; léjos de nuestros hermanos las funestas consecuencias del crímen que hoi a la prensa tolera la sociedad.

Encuentre nuestra voz un eco en todo corazon católico. Conozcan la necesidad de apartar de sus ojos i de los ojos de su familia esos inmundos papeles, donde se insulta i se befa todo aquello que hai respetable i digno. Pongan pronto remedio al mal i el mal desaparecerá. Los impios cuentan siempre para el éxito de sus ataques con la cobardía i la culpable complicidad de los católicos; concluidas éstas, vuelven aquellos a la oscuridad de que nunca debieran haber salido.

Abarca, Gumesindo, cura i vicario de Choapa (1). Achurra, Juan A., capellan de la Casa de Ejercicios de San José.

Acuña, Joaquin, cura del Sagrario de Concepcion.

Aeta, Toribio, cura i vicario de Quillota.

Aguayo, Juan de Dios. C.

Aguilera, Pedro, cura i vicario de Peumo.

Alcázar (del) Mateo, dean de la Catedral de Concepcion.

Albornoz, Domingo, vice-párroco de Constitucion. C.

Albornoz, Manuel T., cura i vicario de id. C.

Aldunate, José Antonio.

Alfaro, Rafael, cura i vicario de Sotaquí. S.

Aliaza, Salvador Anjel, cura i vicario de Union. A.

Almarza, José Manuel, pro-secretario del Arzobispado.

Alquizar, Lorenzo, cura i vicario de Puchuncaví.

Alvarez, José Bartolomé, capellan de coro de la catedral de la Serena.

Alvarez, José Dolores, canónigo de la Serena.

(1) Perteneciendo los firmantes a diversas diócesis i siendo tantos, hemos creido conveniente, para evitar confusiones, agregar a su firma la designación del destino que desempeñan i la de la diócesis a que pertenecen.

Distinguimos con una A a los sacerdotes de la diócesis de Aucud, con una C a los de la diócesis de Concepción i con una S a los de la

Serena.

Los que no llevan agregacion alguna pertenecen al Arzobispado.

Alvear, Pedro.

Ambrosi, Felipe.

Aracena, Juan Bautista, arcediano de la Catedral de la Serena.

Araneda, José Mercedes, cura administrador de Rengo. Aranguiz Fontecilla, Ricardo, cura i vicario de Curepto.

Aravena, Manuel Antonio, cura propietario de Purutun.

Aravena, Pedro Vicente, teniente cura de id.

Arístegui, José Miguel, dean i vicario jeneral del Arzobispado, obispo electo de Imeria in partibus infidelium.

Argomedo, Tomas, capellan de la Casa de Ejercicios de Guacargüe.

Arriagada, José Jacinto, capellan del Cármen de San Rafael.

Arriagada, Jacinto, cura i vicario de la Florida. C.

Arrieta, Manuel, sochantre de la Iglesia Metropolitana.

Astorga, José Ramon, prebendado, secretario del Arzobispado.

Aulet, Salvador.

Avila, Felix.

Bacy Galup, Ignacio.

Badilla, Anjel, cura i vicario de Longomilla. C.

Baldieri, José.

Balmaceda, Leon.

Barceló, José Agustin, capellan i profesor de la escuela Normal.

Barsi, Romualdo, vice párroco de la Apocheta. S.

Barra (de la) Tomas M., capellan de la Casa de Ejercicios de Concepcion.

Barrales, José Fernando.

Barrientos, Antonio. A.

Bausa, Vicente, capellan del Hospital de Valparaiso.

Beltran, Cárlos, teniente cura de Talca.

Benavente, Tiburcio, capellan de las Rosas.

Berardi, Juan, cura i vicario de Licanten.

Bernar, Luis, cura i vicario de Santa Bárbara. C.

Blaitt, Fernando, cura i vicario de Chillan. C.

Blachère, Luis, cura i vicario de Osorno. A.

Blanco, Manuel Antonio, cura i vicario de Barrasa. S.

Blasiis (de) Pablo, vice párroco de Santa Rosa.

Bisquertt, Francisco, cura i vicario de Hualqui. C.

Boy, J. Martin, capellan de la cárcel de Santiago.

Briones, Nicolas, cura i vicario de Santa Cruz.

Burgos, José del R. C.

Bustamante, José Tomas. C.

Bustamante, Francisco, vice párroco de San Antonio. Cáceres, José del R.

Caivano, Nicolas, capellan de las monjas del Sagrado Corazon.

Calmette, Pedro A. S.

Callejas, Felipe, cura del Sagrario de la Serena.

Campaña, José Tomas, cura i vicario de Ovalle. S.

Candia, Sebastian. C.

Canto (del) Rafael.

Cañas, Blas, director de la Casa de María.

Cañas, Francisco, fallecido.

Cárdenas, Juan, cura i vicario de Quenac. A.

Capece, Jenaro, teniente cura de Santa Ana.

Cárdenas, Manuel Jesus, profesor del Seminario de la Serena.

Carter, Guillermo Juan, profesor del Liceo de Copiapó. S.

Carrasco, Mariano José. C.

Carreño, José Domingo, cura rector de San Saturnino.

Casanova, Buenaventura, cura i vicario de Andacollo. S.

Casanova, Mariano, vicario foráneo de Valparaiso.

Castro, José Luis, cura i vicario de Pichidegua.

Castro, Juan.

Cerda, José María, fallecido.

Cerda, Pedro José, capellan de casa de ejercicios.

Cerveró Larrain, Manuel.

Chaparro, Vicente S., profesor del Seminario de Concepcion i capellan de las monjas Trinitarias. Chavarría, Francisco S., prof. i cap. de la escuela de artes i oficios en Santiago.

Chorroco, José Domingo, cura i vicario del Puerto de

Coquimbo.

Clementi, Mateo, director de la Sociedad de San Vicente Ferrer.

Cleressi, Serafin. S.

Cofré, Jerónimo, cura i vicario de la Huerta. C.

Contrera, Manuel, cura i vicario de Caldera. S.

Contreras, Juan Agustin, cura i vicario de Codegua.

Contreras, Serapio, teniente cura de San Isidro.

Cordero, Juan, sota-capellan de las Capuchinas.

Córdova, Pedro, prebendado, defensor de matrimonios i presidente de las Conferencias morales. A.

Coros, Domingo, capellan del Cementerio de Santiago. Cormick, Patricio.

Correa, Manuel, vice párroco de Tierra amarilla. S.

Cortés, José Ilario, profesor del Seminario de la Serena.

Corvalan, José Agustin, profesor del Liceo i secretario de cruzada en Concepcion.

Crespo, Ramon.

Cruz, Domingo Benigno, arcediano de la catedral de Concepcion.

Cuadra, (de la) J. Francisco.

Cuadros, Amador, profesor del Seminario de la Serena.

Cuitiño, Fernando, capellan de las monjas de Chillan. C. Devoti, Desiderio, capellan del cementerio de Valpa-

raiso.

Diaz, José Joaquin, cura i vicario de San Luis Beltran. Diaz, Ramon, capellan de coro de la Catedral de Ancud.

Donoso, Salvador, profesor del Seminario.

Dóren, José Tomas, capellan del Hospital de Santiago.

Drago, José S., capellan de Matucana.

Duran, Buenaventura.

Duran, E. Rolando, cura i vicario de Melipilla.

Duran, Jerónimo.

Echeverria, Alejandro, profesor del Seminario.

Encina, Andres, cura i vicario de Ranquil. C.

Errázuriz, Crescente, pro-vicario eclesiástico del Arzobispado.

Escobar Palma, Juan, profesor del Seminario i del Instituto nacional.

Fernández, José Manuel, dignidad maestre de escuela de la Iglesia Metropolitana.

Fernández Concha, Rafael, provisor oficial del Arzobispado.

Fernández, Ramon.

Ferrari, Juan A., teniente cura de San Felipe.

Figueroa, José del R., canónigo de la catedral de Concepcion i rector del Seminario de Id.

Fuente, (de la) José Antonio, cura i vicario del Empedrado. C.

Fuente, (de la) José Ignacio, vice párroco de San Cárlos. C.

Fuente, (de la) José María, cura i vicario de Arauco. C.

Fuenzalida, Alejo.

Galvez, Celedonio, cura i vicario de Molina.

Galvez, Manuel, cura i vicario de Colina.

Gajardo, Ramon Antonio, cura i vicario del Olivar.

Gallardo, Felix, cura i vicario de Caren. S.

Gandarillas, Antonio.

Gandarillas, Francisco de B.

Garcia, Juan Francisco, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.

Garcia, Manuel, profesor del liceo de la Serena.

Garrido, Rómulo, profesor del Seminario.

Gomez, José Agustin, cura i vicario de San Felipe.

Gonzalez, Benjamin, cura i vicario de Malloa.

Gonzalez, Buenaventura, profesor del Seminario de la Serena.

Gonzalez, Juan Ignacio, teniente cura de la Matriz de Valpariso.

Gonzalez, José Dolores.

Gonzalez, Martin, administrador de la casa de ejercicios de Quillota.

Grez, Manuel J., capellan de las Capuchinas.

Grudzniski, Valentin.

Guerra, Pedro Nolasco, capellan de coro de la Iglesia Metropolitana.

Guerrero, José María.

Guerrero, Ramon J., capellan del hospital de Santiago.

Guzman, Domingo, canónigo i vice comisario de cruzada. A.

Hermosilla, Federico, cura i vicario de San Pedro.

Herrera, Prudencio.

Hurtado, Antonio Rosa, párroco propietario de Renca.

Iglesias, Lucas, capellan de coro de la Iglesia Metropolitana.

Infante, J. Alejo, contador diocesano i visitador de parroquias del arzobispado.

Inojosa, Evaristo, secretario de c\u00e1mara i profesor del Seminario. A.

Izquierdo, José Isidoro.

Jaque, Pedro José, cura i vicario de Penco. C.

Jara, Manuel Jesus, cura i vicario de Pemuco. C.

Jarpa, Adolfo, profesor del Seminario. C.

Jimenes, José Timoteo.

Jimenes, Juan de la Cruz, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.

Jofré, Rafael, cura i vicario de Rancagua.

Julio, José Antonio, cura foráneo de Copiapó. S.

Labarca, Plácido, cura i vicario de Lampa.

Lagos, José Abelino, sacristan mayor de la Catedral i capellan del Corazon de Jesus. C.

Lagos, José María, cura i vicario de los Anjeles. C.

Larrain, Alejandro, profesor del Seminario.

Larrain Gandarillas, Joaquia, dignidad Tesorero de la Iglesia Metropolitana i Rector del Seminario de Santiago.

Larrucea, Juan Bautista, cura i vicario de la Ligua.

Lasso, Javier, administrador de la casa de Santa María Salomé.

Lavezzoli, Andres, cura i vicario de Cartajena.

Lazear, José Manuel.

Lazo, Evaristo, cura i vicario de Navidad.

Lazo, Manuel. A.

Leal, José Domingo, cura i vicario de Pelarco.

Lecaros, Jacinto.

Leon, Cárlos Emilio, capellan de la Viña.

Letelier, José Elias.

Lira, José Luis, maestro de ceremonias i presidente de la comision de cuentas de la arquidiócesis.

Lizana, Pedro J., cura i vicario de Tutuquen.

Lizana, Zacarias, maestro de ceremonias i profesor del Seminario de Concepcion.

Lopez de Heredia, Fernando, cura i vicario de Casablanca.

Loyola, José Jil. C.

Luco, Eleodoro.

Maira, Domingo, capellan de coro de la Catedral de Ancud.

Maldonado, José Agustin. S.

Maluenda, Domingo F., cura i vicario de Quirihue. C. Marcicano, Javier, teniente cura de Molina.

Márquez, Ramon Ezequiel. A.

Martin Manero, Vicente cura i vicario de los Andes.

Martinez Garfias, Francisco, prebendado de la Iglesia Metropolitana.

Matte, Francisco, capellan de San Pablo.

Mayorga, Apolinario. C.

Mercado, José del T., cura del Sagrario de Concepcion.

Mesa, Ricardo, teniente cura de la Matriz de Valparaiso.

Miller, Diego, cura i vicario de Vallenar. S.

Molina, Rafael, cura rector del Sagrario.

Molina, Valentin.

Monarde, Matias. S.

Montes, Jorje, canónigo de la Catedral de Santiago.

Montes, José, cura i vicario de Cahüil.

Moraga, Dionisio, cura i vicario del Tomé. C.

Morales, Leonardo, vice párroco del Corral. A.

Muñoz, Estéban, profesor del Seminario.

Muñoz, José María, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.

Muñoz, Pedro Jacinto, id. id.

Muñoz, Pedro José, cura i vicario de Limachi.

Narvaez, Salustiano.

Novoa, Bartolomé, capellan de coro de la Catedral de Concepcion.

Novoa, Manuel María, cura i vicario de San Clemente.

Novoa, Ramon del C., cura i vicario de Chanco. C.

Nuñez, José Domingo, cura i vicario de Tucapel. C.

Nuñez, José Vicente, capellan de la cárcel de Talca.

Nuñez, Pedro Nolasco, cura i vicario de la Huerta.

Olea, Estanislao, cura rector de Santa Ana.

Olea, Felix. vice párroco de Tiltil.

Olivares, Manuel Antonio, teniente cura de Ovalle. S. Opaso, José Mariano, capellan de coro de la Catedral de la Serena.

O'Rian, José Tomas, cura i vicario de Pencahüe.

O'Rian, Primitivo, profesor del Seminario,

Ortiz, Exequiel, teniente cura de los Doce Apóstoles.

Ortega, J. Miguel, profesor del Seminario de Concepcion.

Ortega, Miguel A., cura rector de San 1sidro.

Ortiz, Domingo, rector del Seminario de la Serena.

Ortiz, Juan Francisco. C.

Pacheco, Domingo, prebendado de la Iglesia Metropolitana.

Parada, José Luis, vice-rector del colejio de San Luis.

Parraguez, Bernardo, teniente cura de Talca.

Parreño, Manuel, canónigo de la Iglesia Metropolitana.

Pastene, José Domingo, teniente cura de Maipú.

Paz (de la), Felix José, vice párroco de Tres Puntas. S.

Paz, Nicolas del Cármen, capellan de coro de la Catedral de la Serena.

Peña, José Domingo.

Peña i Lillo, Fabio, vice párroco de Tomeco. C.

Peralta, Bernardino, cura i vicario de Elqui. S.

Pereira, Márcos, cura i vicario de Talcahuano. C.

Perez, Antonio.

Perez, José Luis.

Picon, Moises, prebendado de la Iglesia Metropolitana. Pincheira, José Dolores.

Pizarro, Buenaventura, capellan de la casa de Huérfanos.

Pizarro, Clemente. S.

Plaza V., (de la) Nicanor, 2.º maestro de ceremonias de la Iglesia Metropolitana.

Poblete, Antonio.

Portuzach, Juan Antonio, párroco de Ancud.

Poulet, José, vice-párroco de Chillan. C.

Prado, Miguel R., cura foráneo de Talca.

Quijada, Ramon.

Quintanilla, Francisco Javier, profesor del Seminario. Quiroga, Juan B.

Ramirez, José María, cura i vicario de Taguatagua.

Ramirez, José Ramon, cura propietario de Guacargüe.

Ramirez, Pedro Antonio, profesor del Seminario.

Ramirez, Ramon, vice rector Seminario de la Serena.

Ravest, Gregorio, cura i vicario de Combarbalá. S.

Real, (del) Fermin, capellan de las Claras.

Real, (del) José Ciriaco, capellan de la Soledad.

Real, (del) Pascual, cura i vicario de San Estéban.

Rebolledo, Márcos. C.

Reyes, Pablo, cura i vicario del Portezuelo. C.

Rios (de los) José Ignacio, capellan de coro de la catedral de la Serena.

Rios (de los) Juan B., capellan de la Providencia, en Santiago.

Rios, Martin, vice párroco de la Higuera. S.

Rivera, Millan, vice párroco del Carrizal bajo. S.

Rivero, Francisco.

8

Roa, Ruperto.

Robles, Andres, capellan del Cementerio de la Serena.

Robles, Antonio. S.

Robles, Domingo, capellan de la Esc. de A. i O. de San Vicente, en Valparaiso.

Robles, José Agustin. S.

Robles, Lorenzo, 2.º capellan de la Vera Cruz.

Roca, Ramon, vice párroco de Catemu.

Rodriguez, Evaristo.

Rodriguez, José Vicente.

Rojas, Francisco Antonio.

Rojas, Francisco Solano.

Rojas, Luis. S.

Rojas, José Ignacio, cura i vicario de Maipú.

Rojas, José Antonio.

Rojas, Manuel Jil, sacristan mayor de la Iglesia Metropolitana.

Rojas, Nemecio, capellan de la cárcel penitenciaria.

Romani, Paulino, vice párroco de Huasco alto. S.

Rosales, Nicolas, cura vicario del Rosario.

Rubio, Adolfo, profesor del Seminario de Concepcion.

Ruiz Tagle, Joaquin.

Saavedra, Ildefonso, capellan de las monjas del Buen Pastor de la correccion.

Saavedra, José Ignacio.

Saavedra, Ramon, prebendado de la Iglesia Metropolitana.

Sagües, Tomas de los Santos. S.

Salas, Juan de Dios, teniente cura de Nancagua.

Salas Potales, Francisco, miembro de la Junta de socorro.

Salas, Manuel J., cura i vicario de Alhué.

Salazar, José Vicente. A.

Salomoni, Jorje, capellan del Cementerio de Valparaiso.

Salvo, José María, cura i vicario de Rere. C.

Sampó, Juan, cura i vicario de Cutun. S.

Sanchez, Claudio, capellan de la Compañía.

Sancristóbal, Juan José.

Sandoval, José Manuel, cura i vicario de Yumbel. C.

Santa Ana, José, profesor i capellan del liceo de la Serena. S.

Santacruz, Juan Manuel.

Santiago, Jerónimo, cura i vicario del Injenio.

Sarli, Emilio.

Sasso, Manuel. S.

Segura, José Miguel, cura i vicario de Yerbas-Buenas. C.

Semir, Ramon, capellan de las monjas Agustinas.

Senese, S. Enrique. S.

Silva, Diego, párroco coadjutor de Guacargüe.

Silva, José Luis, cura i vicario de San Bernardo,

Silva, Miguel, capellan del Carmen de San José.

Siré, José.

Solaguren, Francisco, cura i vicario de Coltauco.

Solis de Obando, Fernando, defensor de matrimonios del Arzobispado.

Solis, Tristan.

Sotomayor V., Benjamin cura rector de la Estampa.

Sotomayor, José Ramon, teniente cura de la Estampa.

Sotomayor, Roberto, teniente cura del Sagrario.

Tagle, Miguel, capellan del Buen Pastor, en Santiago. Tapia. Anselmo, canónigo de Concepcion i secretario

del señor Obispo.

Tapia, Juan Francisco, cura i vicario del Parral. C.

Testa, Andres, teniente cura del Sagrario de la Serena.

Toledo, Francisco, capellan de Belen.

Toledo, José Timoteo, cura i vicario de San Cárlos i canónigo honorario de Concepcion.

Torres, Pablo Antonio, cura i vicario de Putaendo.

Troncoso, José María, cura i vicario de Posillas. C.

Tuñon, Fruetuoso, capellan de la Victoria. Turrieta, J. Delfin, cura i vicario de Curicó.

Ubilla, Juan de la Cruz, cura i vicario de San Antonio de Colchagua.

Ubilla, Tomas Ignacio.

Ugarte, Juan B.

Urqueta, José Ignacio. S.

Urrejola, Francisco 2.º, vice rector i profesor del Seminario de Concepcion.

Urzua, Juan Francisco, párroco propietario de Paredones.

Urrutia, Tomas, cura i vicario del Sausal. C.

Valdez, Manuel, arcediano de la Iglesia Metropolitana.

Valdivia, Pedro, canónigo de Ancud.

Valencia, José Toribio, teniente cura de los doce Apóstoles.

Valenzuela Castillo, José Luis, cura i vicario de Talagante.

Valenzuela, José Manuel. C.

Valenzuela Ramon, cura i vicario de Talpen.

Valenzuela, Sabino, cap. de las monjas del Corazon de Jesus, en Talca.

Valtierra, Basilio. C.

Valle, Agustin.

Vallejo, José Santiago. C.

Varas, José María, teniente cura de Coquimbo.

Varela, Juan Manuel, cura i vicario de Talcamávida. C.

Varela, Romulo María, cura i vicario de Valdivia. A.

Várgas Fontecilla, Adolfo.

Várgas, Agustin, capellan del hospital, en Talca.

Várgas, Casimiro, canónigo i vicario jeneral del Arzobispado.

Várgas, José Antonio, canónigo de la Catedral de Concepcion.

Várgas, José Maria, secretario del señor Obispo de la Serena.

Várgas, Pedro Antonio. S.

Varin, Pedro, profesor del liceo de la Serena.

Vasquez, Luis, capellan del Buen Pastor, en la Serena.

Venegas, José, capellan de S. E. el Presidente.

Venegas, Tristan, profesor del Seminario.

Venisset, José Miguel, sochantre de la Catedral de Concepcion i profesor del Seminario.

Vera, Manuel Vicente, capellan de Andacollo. S.

Verdugo, Emeterio, vice párroco de Tongoi. S.

Verdugo, José Manuel. C.

Vergara Donoso, J. Luis, profesor del Seminario.

Vicencio, Juan Francisco, cura i vicario de San Fernando.

Villacosta, Francisco S. S.

Villagra, José Luis, cura i vicario de Coquecura. A.

Villalon, Raimundo, cura rector de San Lázaro.

Villouta, Agustin, cura i vicario de San Pedro. C.

Vivanco, Estéban, cura i vicario de Búlnes. C.

Vivanco, Jacinto, cura i vicario de Linares. C.

Vivanco, Pedro María, cura i vicario de Yungai. C.

Xammas, Jines.

Yañez, Victorio, vice párroco de Chañaral de las Animas. S.

Zapata, Gregorio, cura i vicario de Quillon. C.

Zárate (O. de) J. Miguel, cura propietario de los doce Apóstoles.

Zelada Alfaro, José Luis.

Zísterna, J. Raimundo.

Zuazagoitia, Ignacio, vice-rector del Seminario de Santiago.

ERRATA.

Paj.	línea	dice	lease.
12	42	entenderémos	estenderémos.

INDICE.

INTRODUCCION	111
Aprobaciones del Ilmo. i Rmo. señor Arzobispo i de los	
Iltmos. Señores Obispos de Chile	VII
CAPITULO I. En qué sentido decimos que la habitual lec-	
tura de periódicos que ordinariamente	
atacan las doctrinas o los intereses cató.	
licos es pecado mortal	1
CAPITULO II. Es prohibida por derecho natural la lectura	
de malos escritos	5
1. Tales lecturas estravian i pervierten la intelijencia.))
II. Corrompen el corazon	9
III. Son orijen de muchos otros males	11
CAPITULO III. Diversas autoridades en apoyo de esta	
verdad	13
I. Escritores católicos))
II. Impíos	15
III. Paganos	17
CAPITULO IV. Los malos periódicos son mucho mas perju-	
diciales que los malos libros	19
 Reunen los caractéres de irrelijiosos e inmorales))
II. Son mas peligrosos	21
III. Se aprovechan del carácter i tendencias del siglo.))
IV. Se hacen oir ellos solos	21
V. Hablan todos los dias))
VI. Están al alcance de todos	23
VII. No se toman precauciones contra ellos	24
VIII. Hacen una arma de la pasion política	25
IX. Es imposible que la autoridad eclesiástica pueda	00
impedir los efectos de su lectura	26

CAPITULO V. La Iglesia prohibe la lectura de los malos	
periódicos	29
I. Indice romano	1)
II. Concilios	30
III. Otras autoridades	33
CAPITULO VI. Argumentos que suelen hacerse en favor de	00
la lectura de malos periódicos	35
I. A mi no me hacen mal esas lecturas	1)
II. Leo el pro i el contra	37
III. La Iglesia no puede prohibir periódicos	38
CAPITULO VII. Es ilícito cooperar a la publicacion de malos	00
periódicos	41
I. Es consecuencia necesaria de lo probado	2
II. Quienes cooperan	42
III. Nunca será una escusa la política	44
Conclusion	47
	14 8



there is not a branch of the same of the same

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T